

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ESCUDILLERS, 10 BIS

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España. 3 pesetas trimestre
Extranjero. 3 francos
Número suelto. 25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE BARCELONA

Año III

Barcelona 23 de Octubre de 1909

Núm. 107

SUMARIO

El problema de la Cultura en España, por JUAN GARRIGA Y MASSÓ, diputado á Cortes.

Notas universitarias norteamericanas.—*Los Estatutos de una gran Universidad*, por ELADIO HOMS Y OLLER.

Analogía de las crisis vinícola y tabacalera, por LUIS FUSTER Y GÁLVEZ.

De Valencia.

Los que están solos, por D. MARTÍNEZ FERRANDO.

Notas folklóricas sobre lenguaje, costumbres y literatura valencianos, IV, por FRANCISCO BÁDENES DALMÁU.

La Semana.

LA ACTUALIDAD.—*La segunda campaña.*

MÚSICA.—*Palau de la Música Catalana*, por D.

TEATROS.—*Flors y violes y Scongiuro*, por FARFARELLO.

DE ARTE.—*Salón París.—Fayans Catalá*, por M. R. C.

CORRESPONDENCIA.—*De Bilbao*, por PEDRO TORRAS.

INFORMACIÓN.—*Crónica del «Institut d'Estudis Catalans».*

La Prensa catalana.

El problema de la Cultura en España

A. D. LUIS DE ZULUETA

rimiento (*spleen*), no tiene más remedio que refugiarse en el estudio, la lectura ó el trabajo de bufete.

La inclemencia de los climas del Norte hacen sentir con verdadera tiranía las necesidades del abrigo y la alimentación; la vida es cara y si no quiere arrastrarse en la miseria negra, con todos los horrores del frío, el hambre y la muerte, hay que luchar, hay que trabajar: la disciplina del trabajo se adquiere por fuerza, como único medio de evitar la muerte y la miseria.

Además, la inflexibilidad de las durezas naturales, acostumbra al hombre al reconocimiento de que hay algo superior al esfuerzo individual, algo que exige el esfuerzo continuo para librarse de sus fatales efectos y que al orden natural sólo se puede vencerle con otro artificial; con el trabajo colectivo, que es un trabajo ordenado, metódico, disciplinado, de «cooperación de todos en la vida social».

Y así se crean aquellas sociedades complejas y ordenadas que marchan naturalmente y sin grandes esfuerzos por las vías normales de la disciplina social y de la acción colectiva hacia el progreso general.

En España y demás países meridionales, ocurre todo lo contrario: lo prolongado de las horas del día y la clemencia del clima, nos lanzan á la calle; la vida interior, lejos de ser una necesidad, aparece como una carga, como una obligación penosa.

El medio convida á la vida al aire libre: el estudio, el trabajo, la lectura no son de absoluta necesidad cuando se satura el espíritu de las bellezas de la naturaleza, de la luz y el sol, del cielo azul y los aires perfumados.

La naturaleza es seductora y atrae; no es fácil desasirse de sus brazos hermosos, y sobre todo, gozándolo no es fácil el inclinarse á la vida retirada, de estudio, de vida burocrática, de trabajo interior: todo ello se nos aparece como un deber pesado; es algo que exige so-

I
Es para mí tan simpática cualquiera iniciativa encaminada al resurgimiento cultural de España, que decido sumarme á las filas de los que como Vd., mi buen amigo, hacen de ese asunto primordial objeto de sus actividades.

Soy de los convencidos de que todos los problemas de la vida nacional española se reducen, en último término, á ese único.

No le extrañará, pues, á Vd. que tome baza en el interesante diálogo que con Marquina sostiene Vd. en estas columnas, y que venga á cooperar.

Es para mí cierto que los principios sobre que se fundamenta el edificio de la cultura nacional es insostenible, no sirve; pero el problema que se me presenta es el de saber si una importación de los procedimientos sajones, v. g., resultará adecuado á nuestro carácter.

Yo doy gran importancia al hecho de la variedad climatológica.

Es indudable que un hombre del Norte recibe del mismo clima la constitución á la disciplina.

En cambio, el clima de nuestro país no sólo imprime una disciplina sino que, por el contrario, favorece y predispone á la anarquía y el desorden á la inercia y la pasividad.

¿Quién no ha sentido alguna vez desfallecer en su espíritu las ganas de trabajar ó de estudiar ante la enervante acción de las fiestas veraniegas ó la esplendidez de unos días de otoño ó primavera que convidan á gozar del campo, ó la inmensa perspectiva del risueño mar de julio y la diafanidad de un atardecer despejado de invierno? Y eso á nosotros que tenemos vocación para el trabajo. ¿Qué no le sucederá al que tiene tendencias naturales para la holganza?

En el Norte, durante nueve meses del año, con los días desapacibles y cortos, no hay más refugio que el interior, y al que no le seduce la borrachera ó el abu-

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO

UNA GLORIA DE LA CULTURA

Y DE LA INDUSTRIA CATALANA:

Bartolomé Amat y Brugada

Biografía del malogrado Ingeniero é ilustre Director de la Escuela de Industrias de Tarrasa, por el catedrático de la misma

DON ANTONIO TORRELLA

Retrato del profesor D. Bartolomé Amat. Reproducción de la notable obra pictórica de Tomás Viver.

♦ ♦ ♦

INTERVENCIÓN

para Doña Carmen Karr

por RAMÓN RUCABADO

breponerse á lo que son las naturales inclinaciones á gozar de la vida.

Por otra parte, en nuestros climas las necesidades son escasas, la miseria es fácil de sobrellevar, porque no son de absoluta necesidad ni el abrigo ni la alimentación costosa.

Cuatro harapos y un gazpacho son suficientes para vivir, y eso representa un presupuesto ínfimo.

El hombre vive con muy poco, y para lograrlo no le precisan ni grandes jornales ni grandes gastos: no busca, por lo tanto, grandes ganancias, y por lo mismo no tiene acicate para sentir la atracción por los grandes trabajos.

Sólo el lujo es un acicate en nuestro país para la vida del trabajo, y la gran masa de la población que no siente grandes necesidades, es natural que no sienta vivos afanes por alcanzar los medios de satisfacerlas. El trabajo interior es, en nuestro país, un medio de satisfacer lo superfluo, no tiene los caracteres de lo inevitable y absolutamente necesario.

La holganza no tiene por sanción la implacable miseria negra del hambre y el frío; tiene, por el contrario, la hasta cierto punto cómoda situación del *cinico Diógenes*, y eso hace posible que se forme escuela de holganza.

Además, la meteorología no tiene el sello de lo implacable; fácilmente se defiende uno de sus inclemencias que, además, no suelen ser duraderas, y eso acostumbra á la idea de los triunfos fáciles y de los cambios rápidos, *después de unos tiempos vienen otros*, de la volubilidad de la suerte y de la transformación espontánea sin el esfuerzo propio.

Todo ello educa al pueblo en hábitos de poca acción y de grandes esperanzas en el azar.

En el Norte un individuo medianamente dotado de un temperamento activo se convertirá en hombre de acción, le basta adaptarse al medio: es más, un abúlico será de hecho trabajador por sólo la influencia del medio.

En el Mediodía, el hombre trabajador es alguien que ha triunfado del medio, que se sabe sobreponer á él; tiene, por lo tanto, algo de lo heroico.

Precisa, pues, mucha mayor energía en el Sud que en el Norte para vencer las naturales inclinaciones á la holganza.

El holgar es sinónimo de gozar; el *dolce far niente* de los italianos habla por mí, las dichas palabras dicen que es un goce el no hacer nada.

La educación de nuestro pueblo no puede, pues, servirse de los métodos de los países del Norte, ni el camino ni el propósito de la educación debe ser igual: hay, pues, que usar una pedagogía meridional que pueda solucionarnos esos problemas, que jamás nos resolverán los métodos del Norte, que obedecen y se aplican á pueblos naturalmente ya inclinados á una vida de acción.

Esa es, pues, la necesidad primordial de una pedagogía en nuestro país.

Hay que usar, no sólo métodos especiales, sino dar á la pedagogía un fin diverso del que tiene la pedagogía del Norte, porque su propósito ha de ser el infiltrar hábitos y condiciones distintos de los que se proponen infiltrar aquélla á los demás países.

Problema ese arduo, ¿cuál es el medio de lograr esa hermosa transformación de nuestro pueblo?

Desde luego no puede fiarse todo á la acción postiza de una pedagogía exótica.

Hay que estudiar, á mi ver, nuestro problema *de visu* y ver cuales son los defectos colectivos y fundar una pedagogía puramente nuestra, especial y adecuada, nuestros vicios y virtudes naturales, para que sepan y puedan vencer aquéllos y fomentar los últimos.

He aquí, pues, la razón de una cierta ineficacia que noto en los métodos importados.

No basta ir al extranjero y aprender aquellos procedimientos.

Hay que adaptar unos é inventar los más, pues una copia servil sería contraproducente.

El estudio ha de ser, pues, mucho más extenso y difícil de lo que se cree por muchos que creen resuelto el problema con la introducción de los *Kindergarten* ó de las *Real-School*.

El conocimiento de los métodos que usan en el extranjero, únicamente puede servir como dato parcial para inducir

las leyes pedagógicas de la comparación entre todos los hechos observados relativos á todos los países. El conocimiento de la pedagogía clásica, la pedagogía anglo-sajona, la germana, la china, la japonesa, la francesa, la norteamericana, etc., etc., nos servirán únicamente para deducir de los hechos parciales las leyes universales que serán la guía para la fundación y creación de la pedagogía española.

He aquí como veo el problema. ¿Comprende Vd. ahora, qué yo esté muy de acuerdo con gran parte de lo que se suele decir?

Necesitamos tratar ese asunto como un médico á una enfermedad.

Hay que hacer el diagnóstico y luego aplicar la farmacopea de modo adecuado.

Ya intentaré hacerlo así en artículos sucesivos.

Sabe que es su afmo. s. s.

JUAN GARRIGA MASSÓ

Notas universitarias

norteamericanas

Los estatutos de una gran Universidad

Bien sabemos todos que la vida política en que tan completamente se ha envuelto Cataluña, durante los últimos años, de ninguna manera constituye un fin definitivo, sino solamente un medio para otro fin, el cual, á su vez, no será más, una vez obtenido, que otro medio para otros fines hasta llegar al *fin final* (hipotético) de la completa dignificación del ser humano, no sólo en el territorio que la naturaleza y la historia nos han legado, si que también en territorios adyacentes y hermanos y aun por el universo entero.

Los últimos triunfos legislativos de la verdadera Cataluña en la casa legisladora española, indican claramente el principio de la victoria que espera á aquélla en el *survival of the fittest* de los partidos españoles políticos luchantes. Para cuando nuestras manos se hayan fecundado con la fortaleza del poder, nuestro gran problema será como usar el poder recibido, á fin de desarrollar con éxito, dentro de Cataluña y España, el programa imperialista, repetidamente enunciado por varios de los grandes hombres de nuestro movimiento, y últimamente concretado tan admirablemente por Eugenio d'Ors.

Así como el gran cuerpo de ciudadanos ordinarios ha sido una fuerza indispensable para que nuestros reformadores hayan podido realizar sus programas políticos, de la misma manera este cuerpo será más ó menos necesario para que aquellos mismos reformadores u otros reformadores, puedan llevar á cabo mañana programas culturales. Y así como fué preciso educar políticamente al ciudadano ordinario para que pudiera ser útil en la lucha, del mismo modo ese mismo ciudadano deberá ser

preparado antes de que pueda dar inteligentemente su cooperación al gran movimiento de cultura constructiva que ha de ser una de las características de la próxima etapa de nuestro programa imperialista.

A dar al ciudadano ordinario algunas ideas de carácter educativo de que ahora carece, y que mañana ó tal vez hoy mismo necesitará, á hacerle más apto de lo que es para intervenir proporcionalmente en las cuestiones educativas cuando sea hora, á crear, en una palabra, un poco más de atmósfera donde tan poca existe todavía para los vitales problemas de nuestra cultura, empiezo hoy á escribir en LA CATALUÑA estas notas universitarias norteamericanas que pienso continuar escribiendo asiduamente.

Notablemente que al tratar de mejorar las nociones educacionales de nuestros ciudadanos ordinarios debo limitar mi acción á aquéllos de entre ellos que leen esta revista. Por otra parte mi influencia se extenderá no sólo á aquéllos de mis lectores de Cataluña que son los que más me interesan, si que también á aquéllos de otras regiones y países de lengua castellana. Esto resulta muy de mi agrado. En primer lugar es cristiano y humano favorecer en lo posible á un hombre, sea cual fuere su nacionalidad, sea cual fuere su credo, sea cual fuere su color; y en segundo lugar es solo cordura el fraternizar espiritualmente con aquéllos que han de ser mañana nuestros colaboradores en la obra de la dignificación de España por medio de adecuados instrumentos de cultura.

En mis notas me circunscribiré á la Universidad de Chicago donde vivo y de que formo parte como estudiante. Mis notas, mis comentarios, mis impresiones, mis relatos, mis instantáneas y

mis cuadritos de vida escolar, tendrán, cuando menos, de ser arrancados ó producto de la vida real.

Actualmente la vida de la Universidad de Chicago está paralizada; la institución descansa durante un mes—septiembre—después de once meses de laboriosa vida. Como quiero aprovechar mis vacaciones de septiembre para escribir algunas «Notas» tendré que echar mano de los materiales que me proporcionen los catálogos y publicaciones de la universidad y que no puedo yo obtener con mi propia experiencia en la vida diaria de estudiante

El *Annual-Register of the University of Chicago*, es una de las publicaciones oficiales de la Universidad que el título ya indica. Forma un libro de 625 páginas en cuarto, impresas con letra bastante pequeña. La materia que incluye está dividida en tres partes: comprendiendo la primera una exposición del gobierno y administración de la institución; la segunda es una descripción sucinta de cada uno de los cursos que se ofrecen y la tercera registra los nombres de todos los estudiantes.

De la primera parte del *Annual Register*, paréceme bien tomar los estatutos de la Universidad y que sólo comprenden 31 artículos, no muy extensos, y pasarlos traducidos á estas páginas. El lector ha de encontrar en ellos un buen número de cosas interesantes y nuevas. Pondré la materia traducida entre comillas y haré, entre párrafo y párrafo, todas aquellas aclaraciones y comentarios que crea puedan ser de utilidad al lector en la interpretación de los mencionados estatutos.

«1.º La Universidad incluye cinco divisiones: las Escuelas, Colegios y Academias; la Extensión Universitaria; las Bibliotecas, Laboratorios y Museos Universitarios; la Prensa Universitaria; las Afiliaciones Universitarias.»

Será bueno que empiece por explicar el uso de las palabras escuela, colegio y academia en los EE. UU. ya que pueden dar lugar fácilmente á confusiones en la mente del lector. Como puede verse por el artículo transcrito, una universidad americana puede estar formada por escuelas, colegios y academias, que no son más que divisiones administrativas de la universidad. En la escala que forman estas tres divisiones nombradas, escuela ocupa el lugar más alto y academia el más bajo. Si al entrar en la universidad el estudiante va provisto de certificado de graduación de una buena escuela superior (*high school*), pública ó privada, ingresa inmediatamente á uno de los colegios. Si la preparación del estudiante no es completa, al entrar toma parte de su trabajo en la academia ó escuela superior de la universidad, si la tiene, y parte en uno de los colegios. En el colegio universitario se cursan asignaturas encaminadas á dar una cultura general y variada; en las escuelas universitarias, uno se especializa. Por ejemplo, en la Universidad de Chicago, hay, como se verá más abajo, Colegio de Artes, de Ciencias, etcétera, y Escuela de Medicina, de Educación, etc.; mas no hay Colegio de Educación ó de Medicina, ya que estos dos estudios constituyen una especiali-

dad. El estudiante, en la Escuela de Medicina ó de Educación, ha pasado antes por uno de los Colegios universitarios. La palabra escuela se usa también corrientemente en su significado de escuela elemental y superior; mas de su afile colegio, sólo conozco en el Norte América la acepción dada hace poco. La lista completa de las divisiones del sistema educativo americano son, en orden progresivo, el kindergarten (dos años), la escuela elemental (ocho grados, ocho años), la escuela superior (cuatro grados, cuatro años), el colegio (dos ó cuatro años, según la clase de estudio), la escuela (dos ó cuatro años) y el trabajo universitario post-graduado de investigación. Un niño puede entrar á los cinco años en el kindergarten de la Universidad de Chicago, luego estudiar ocho años en la escuela elemental, cuatro en la escuela superior y graduarse de esta última á los diecinueve años. Puede luego cursar en el colegio y luego en una de las escuelas y ser un graduado de la universidad á los veintitrés años. Con un año más de trabajo puede obtener el título de *Master* y con otro año ó cosa así puede ser doctor.

«2.º Las Escuelas, Colegios y Academias incluyen:

a) La Escuela de Divinidad, la Escuela Graduada de Artes y Literatura, la Escuela (Graduada) de Ciencia Ogden, la Escuela de Educación, la Escuela de Leyes, ya organizada; la Escuela de Medicina, en parte organizada; la Escuela de Tecnología, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Música que se establecerán.

b) El Colegio de Artes, el Colegio de Literatura, el Colegio de Ciencias, el Colegio de Comercio y Administración y el Colegio Universitario (*University College*). Cada uno de estos Colegios (con respecto á su trabajo) está dividido en un Colegio Junior y un Colegio Senior. El primero comprende la primera mitad del programa (*curriculum*), ordinariamente conocido como el trabajo de las clases de Novicios (*Freshmen*) y Sofomores, y el segundo incluye la otra mitad, ordinariamente conocido como el trabajo de las clases de Juniores y Seniores.

c) Las Academias de la Universidad.»

El *University College*, que muchos no sabrán lo que quiere decir, es un Colegio especial de la Universidad, que funciona, para beneficio de los maestros y maestras de escuela, en un punto céntrico de Chicago y lejos de la Universidad. Tengo entendido que en él se dan clases los sábados solamente, día en que los maestros tienen vacación, mas clases que duran cuatro horas. De él tendré ocasión de hablar otro día con más conocimiento de causa.

Las palabras novicio, sofomor, junior y senior que uso como á castellanas son la mejor traducción que puedo dar de las inglesas *freshman*, *sophomore*, *junior* y *senior*. *Freshman* es el estudiante de primer año, *sophomore* el de segundo, *junior* el de tercer año y *senior* el de cuarto, en cualquiera de los Colegios. Asimismo estos nombres se aplican á los estudiantes de los cuatro años de la escuela superior (*high school*).

«3.º La División de Extensión Universitaria incluye el Departamento de Estudio por Conferencias, el Departamento de Estudio por Correspondencia y el Departamento de Biblioteca y Lectura. La función de la División de Extensión Universitaria es dirigir el trabajo que ejecutan los estudiantes que no pueden asistir á los ejercicios diarios

que se celebran en la Universidad. Este trabajo es ejecutado por una facultad separada que es distinta de la Facultad de la Universidad, y es dirigido por una Junta Universitaria.

a) La Universidad, por medio de su Departamento de Estudio por Conferencias, hace arreglos para conferencias dadas por oficiales de la Universidad en conexión con otras instituciones y sociedades. La Universidad estimula la organización de asociaciones, con cartas (*chartered*) ó sin ellas, que, en cooperación con la Universidad, emprendan obras educacionales locales. Todo instructor ocupado con regularidad en el trabajo del Departamento de Estudio por Conferencias dedica treinta y seis semanas á la instrucción con un promedio de cinco conferencias por semana, sueltas ó en series, junto con el trabajo usual de clase, siempre que, en cuanto sea posible, cada instructor dedique por lo menos doce de las treinta y seis semanas á instrucción (ó enseñanza) en residencia.

b) El trabajo extramural de la Universidad se realiza por medio de la División de Extensión. El trabajo está organizado en cinco secciones, á saber: Literatura General, Literatura Sagrada, Ciencias Históricas y Sociales, Ciencias Físicas y Biológicas y Educación. Para cada sección hay un comité que consiste de representantes de los instructores ocupados en el trabajo de la sección y de miembros efectivos del cuerpo de profesores (*staff*) de la Universidad. Los presidentes de comités son nombrados por los Encomenderos (*Trustees*) y cooperan con los secretarios en desarrollar la policía educacional del trabajo. La parte administrativa (*business management*) es conducida por cuatro departamentos, á saber: Estudio por Conferencias, Estudio por Correspondencia, Biblioteca y Lectura y Publicaciones. Para cada uno de estos departamentos hay un secretario que es responsable de la parte administrativa del departamento. Se nombran visitadores Universitarios para desarrollar la obra de la División de Extensión en distritos especiales. El presidente de la Universidad, los presidentes de los comités de sección y secretarios y los visitadores, junto con ocho representantes de la Facultad, constituyen la Junta General de Administración de la División de Extensión.»

Una de las novedades para el lector, en los párrafos que acabo de traducir, será, sin duda, el conocimiento de que una Universidad puede enseñar por correspondencia. Las escuelas que enseñan por correspondencia están actualmente muy en boga en los Estados Unidos, principalmente para el estudio de ingeniería y lenguas vivas (éstas con el poderoso auxilio del fonógrafo); y la utilidad del Departamento de Estudio por Correspondencia de la Universidad de Chicago es un hecho, principalmente para maestros y maestras. De él tendré ocasión de hablar más adelante con más detalles.

La Junta de Encomenderos (*Board of Trustees*), mencionada más arriba por primera vez, está compuesta de veintiséis miembros que no pertenecen á la Universidad de Chicago. Ignoro cuales son las funciones de esta junta y por quién son sus individuos nombrados, s bien supongo que será la representante de los que han venido financiando la institución.

«4.º Las Bibliotecas, Laboratorios y Museos Universitarios incluyen la Biblioteca General y todas las bibliotecas departamentales, el Museo General y todos los museos especiales, los Laboratorios de la Universidad y los aparatos y materiales usados en la Universidad.»

Al que conozca la importancia de l

Biblioteca, del Laboratorio y del Museo en la Universidad moderna, no le extrañará que la Universidad de Chicago haga de estos poderosos instrumentos de educación (poderosos cuando son debidamente usados) una de sus grandes cinco divisiones. La prodigiosa habilidad administrativa de los americanos y sus sistemas prácticos, principalmente el catálogo de tarjetas y el sistema decimal de Dewey de catalogación, han hecho de la biblioteca un instrumento fácil y utilísimo, á punto de ser usado á todas horas. Cursos hay en la Universidad para los cuales no existe libro de texto; el profesor asigna diariamente los libros ó capítulos de libros que el estudiante debe leer en las bibliotecas. Esto dejando aparte trabajos avanzados de investigación (filológica, literaria, filosófica, etc.), la preparación de tesis y la escritura de temas, trabajos que es imposible muchas veces realizar bien sin el buen uso de la biblioteca.

«5.º *La Prensa Universitaria* incluye el Departamento de Fabricación, el Departamento de Publicación, el Departamento de Provisiones para Laboratorio, el Departamento de Ventas al pormenor y el Departamento de Ventas por Correo y por Agencia».

La mayor parte del espacio del lindo edificio donde la Biblioteca General está establecida, está ocupado por la cuarta división de la Universidad de Chicago, con su maquinaria moderna que ha impreso ya más de 300 libros y libretos y que publica catorce revistas departamentales de la Universidad á intervalos regulares.

«6.º *Las Afiliaciones Universitarias* comprenden el trabajo realizado en conexión con instituciones que, aun cuando no forman parte orgánica de la Universidad, han entrado en relación de afiliación ó cooperación con la Universidad.»

Por lo que yo sé, las escuelas cooperadoras y afiliadas lo son solamente para los efectos de entrada y admisión de sus graduados en la Universidad.

«7.º *El Presidente* de la Universidad es la cabeza ejecutiva de la Universidad en todos sus departamentos, y ejerce la supervisión y dirección necesarias para promover la eficacia de cada departamento; es responsable de la disciplina de la Universidad; preside las reuniones de las Facultades y es el medio oficial de comunicación entre las Facultades y la Junta de Encomendados, y entre los estudiantes de la Universidad y la Junta de Encomendados; recomienda á la Junta de Encomendados los nombramientos para las Facultades: es responsable de la ejecución de todas las medidas adoptadas oficialmente por las Facultades, referentes á materias encomendadas á ellas por la Junta, y de todas aquellas medidas referentes á la administración interna de la Universidad que la Junta de Encomendados pueda poner, en vigor. Hace una Memoria anual para la Junta de Encomendados, del trabajo y estado de la Universidad en todos sus departamentos.»

«8.º *El Capellán Universitario*, en cooperación con el Presidente, el Predicador Universitario y otros oficiales, estudia y propone los métodos de promover la vida espiritual de la Universidad y la armonía y eficacia de sus organizaciones religiosas y de benevolencia; también sirve, al ser necesitado, en funciones religiosas y oficia como á pastor.»

A más de uno le vendrá de nuevo el enterarse de que los norteamericanos

mezclen la religión con la ciencia. En el Norte América religión y ciencia se dan las manos, puesto que ambas persiguen un mismo fin, la verdad, y la primera reconoce y acepta sin recelos los triunfos de la segunda, puesto que sabe que acercarse á la verdad es acercarse á Dios. La religión de los americanos en sus varios aspectos, no excluyendo de ningún modo al católico, ha evolucionado en gran manera hacia un tipo en armonía con los tiempos nuevos. Así, por ejemplo, religión para el americano significa ética ó código moral para uso diario y universal, mientras para el oriental religión significa todavía ritual; para el primero religión significa construcción, mundo civil, humanidad, alabanza del mundo; mas para el segundo significa aún contemplación, ultratumba, deidad, pesimismo; el primero va á la iglesia para cobrar fuerzas que le permitan ser un hombre mejor y que le ayuden en la realización de grandes ideales humanos, grandes como los del Nazareno; pero el segundo va á su templo porque su religión se lo manda ó porque considera necesario aplacar las iras de su Dios. La religión de los americanos se ha confundido con la vida y forma parte de ella; mientras la de los orientales anda por las nubes.

Sin embargo, no todas las universidades americanas dan á los oficios religiosos la importancia que les concede la Universidad de Chicago, aunque todas ellas tienen por costumbre establecida el empezar y concluir sus actos más solemnes con ejercicios religiosos. En la capilla de la Universidad de Chicago predicaban constantemente predicadores de todas las denominaciones, incluso católicos; mas sólo se le requiere al estudiante que atienda los ejercicios religiosos una vez por semana. Esta regla es aceptada por todos los estudiantes y nadie muestra su disconformidad con ella, si es que realmente hay quien no esté conforme. Téngase bien presente que, fuera de la capilla, no se discute religión en otras clases, en la Universidad de Chicago, que en aquellas en que se dan cursos especiales de religión, tales como psicología de la religión, etc.; y en las clases de la Escuela de Divinidad, donde estudian los que tienen vocación de religioso.

«9.º El «*Recorder*» Universitario sirve como secretario de las varias Facultades y Juntas de Administración, del Consejo Universitario y del Senado Universitario; tiene á su cargo el registrar los cursos que toma cada estudiante y la nota obtenida en ellos, se ocupa de los diplomas y certificados de trabajo, y de extender las cartas de excusa al dejar los estudiantes la Universidad, y supervisa la preparación del *Registro Universitario*, del *Registro Anual*, y de otras publicaciones oficiales.»

«10.º El *Registrador Universitario* matricula los estudiantes, cobra todas las matrículas, multas, cargos y arriendos que los estudiantes deben pagar á la Universidad; lleva una caja de cambio para conveniencia de estudiantes é instructores, señala habitaciones á los estudiantes y lleva un *Bureau de Información*, en el que todo visitante puede obtener la información que necesite referente á la Universidad.»

Las habitaciones que el Registrador señala á los estudiantes son las de los grandes dormitorios de la Universidad, de los cuales me tocará hablar algún

próximo día con mayor extensión. El *Bureau de Información* presta grandes servicios á los estudiantes. Uno puede adquirir en él horarios de todas las compañías de ferrocarriles, puede avisar para que le vayan á recoger su mundo ó se lo traigan, puede comprar sellos y postales, puede adquirir la dirección de cualquier estudiante ó profesor, etc.

«11.º *Decanos*.—La Escuela de Divinidad, las Facultades de Artes, Literatura y Ciencia, la Escuela de Artes y Literatura para Graduados, la Escuela Ogden de Ciencia para Graduados, la Escuela de Leyes, la Escuela de Educación, la Junta de Asuntos Médicos, la Junta de los Colegios Seniores, el Colegio de Comercio y Administración, los Colegios Juniores, el Colegio Universitario y las Academias de la Universidad tienen, por lo menos, un Decano, el cual es nombrado por la Junta de Encomendados, de entre los miembros de la Facultad. Hay también una Decana de mujeres. Cada Decano supervisa, de una manera general, la administración de su escuela, colegio ó academia, recibe personalmente á los estudiantes y les aconseja referente á sus cursos de estudio. Hay un Examinador Universitario de Colegios y un Examinador de Escuelas secundarias.»

Decano (*Dean*) en las universidades americanas no implica edad. Se menciona una Decana de mujeres en el último párrafo traducido y se hace incidentalmente la primera referencia á mujeres en la Universidad. El lector no deberá sorprenderse de saber que la Universidad de Chicago es una institución coeducacional y que el número de mujeres jóvenes en ella (número que comprende también algunas monjas católicas que estudian artes y ciencias) es tal vez la mitad del número total de estudiantes. Esas jóvenes cursan, en general, las mismas asignaturas que los jóvenes; pero con preferencia estudian educación, y duermen y comen casi todas en los dormitorios y en los restaurantes de la Universidad. Las mujeres estudiantes han de ser el tema de uno de mis futuros artículos.

«12.º *Directores*.—Las Bibliotecas, Laboratorios y Museos Universitarios, la Escuela de Educación y las Afiliaciones Universitarias y el Trabajo Cooperativo están cada uno bajo el cargo general de un Director, el cual es nombrado por la Junta de Encomendados de entre los miembros de la Universidad. La Prensa Universitaria y el Departamento de Cultura Física y Atlética están también cada uno bajo el cargo de un Director.»

Bastantes cargos parece que se han mencionado; mas el lector no considerará que son demasiados cuando sepa que el número de estudiantes á gobernar es de más de 5,000 diferentes, cada año. Además, todos los Decanos y Directores son, al mismo tiempo, profesores ordinarios de la Universidad, que sólo dedican corto tiempo, diariamente, á sus cargos especiales. Este hecho y el de que los secretarios (generalmente mujeres) de los Decanos y de los Directores sean muy listos en su trabajo, reducen el burocratismo de la Universidad á un mínimo. Puedo decirlo aquí porque vié á cuento, la administración de la Universidad es, por todos conceptos, admirable y de ninguna manera inferior á la del Banco mejor gobernado.

«13.º Los *Conferenciantes y Maestros* de la Universidad se clasifican como sigue: el Profesor, el Asociado Profesor, el Ayudante

Profesor, el Instructor, el Ayudante, el Lector, el Docente y el Socio (*Fellow*). La duración del cargo de los ayudantes profesores es de cuatro años; de los instructores, tres años; de los asociados, dos años; de los ayudantes, lectores, docentes, ó socios, un año. Al final del plazo indicado la relación con la Universidad de un ayudante profesor, instructor, asociado, ayudante, lector, docente, ó socio, cesa, á no ser que el interesado sea nombrado otra vez. Todos los oficiales de instrucción y de gobierno están sujetos al despido por inadecuado cumplimiento de su deber ó por mala conducta.»

Los asociados, ayudantes, lectores, docentes, y socios, son siempre estudiantes avanzados de la misma Universidad que prosiguen trabajos de investigación al mismo tiempo que asisten (cobrando) en ciertas enseñanzas.

El *Annual Register* de 1907-1908, de que me estoy sirviendo, me proporciona la lista de conferenciantes y maestros de la Universidad de la cual extraigo los siguientes datos: Los oficiales de Instrucción, en la Universidad de Chicago, son 80 profesores, 15 conferenciantes, 46 asociados profesores, 53 ayudantes profesores, 58 instructores, 28 asociados, 65 asistentes, 2 docentes y 85 socios. La Extensión Universitaria tiene, además, 14 conferenciantes. En verano, que es cuando los maestros y maestras de las escuelas elementales y superiores acuden á la Universidad, hay necesidad de un refuerzo de oficiales instructores. Este lo forman 22 profesores, 3 asociados profesores, 4 ayudantes profesores y 4 instructores. La Escuela Superior de la Universidad (*University High School*) posee otros 27 instructores, 9 asociados, y 11 ayudantes. Echemos ahora algunas sumas. La fuerza educativa de la Universidad, no incluyendo los socios (*fellows*), numera 347; con los conferenciantes de la Extensión Universitaria este número se eleva á 361; añadiendo el refuerzo del verano asciende á 394, y, con los oficiales de la Escuela Superior, el total llega á la extraordinaria cifra de 441 personas que enseñan en una sola institución. No está del todo fuera de lugar el agregar los 85 *fellows* (los cuales tienen el compromiso de ayudar en la enseñanza siempre que se les llame) á la última suma obtenida, y tendremos el número 526 para el total final.

Quisiera poder dar aquí una lista de los sueldos que se pagan en la Universidad que nos ocupa; mas, desgraciadamente, no la tengo á mano.

«14. El Senado Universitario consiste del Presidente, el «Recorder», los profesores jefes de departamento, aquellos jefes de departamento actuantes que la Junta de Encomendados designe, el Bibliotecario de la Universidad, Director de la Escuela de Educación, y los miembros de las Facultades elegidos por la Congregación. El Senado celebra cada mes reuniones establecidas para considerar las cuestiones generales referentes á la obra y policía educacionales de la Universidad. Las acciones de las Facultades y de las Juntas Universitarias sobre tales cuestiones están sujetas á revisión ó revocación por el Senado.»

«15. El Consejo Universitario consiste del Presidente, el «Recorder», el Registrador, el Capellán, los Decanos de todas las Escuelas, Colegios y Academias, los Secretarios de los Departamentos de la División de Extensión Universitaria, el Director de las Bibliotecas, Laboratorios y Museos Universitarios, el Director de la Prensa Universitaria, el Director y el Decano de las Afiliaciones Universitarias, el Director del Trabajo Cooperativo, el Secretario del Presidente, el Director de Cultura Física, los directores ó decanos de las instituciones afiliadas y los miembros de las Facultades elegidos por la Congregación. El Consejo celebra cada mes reuniones establecidas para considerar las cuestiones referentes á la administración de la Universidad. Las acciones de las Facultades y de las Juntas Universitarias sobre tales cuestiones están sujetas á revisión y revocación por el Consejo.»

«16. Las Facultades son como sigue: (a) Las Facultades de las Academias; (b) la Facultad de los Colegios Juniores; (c) la Facultad de Artes y Literatura; (d) la Facultad de Ciencias Ogden; (e) la Facultad de la Escuela de Divinidad; (f) la Facultad de la Escuela de Educación; (g) la Facultad del Colegio de Comercio y Administración; (h) la Facultad de la Escuela de Leyes.

Todo oficial de la Universidad que ofrece uno ó más cursos en un año dado, más arriba del grado de Colegio Junior, es miembro de una ó más de las Facultades especiales.

La Facultad de Artes y Literatura tiene cargo de la Escuela de Graduados de Artes y Literatura y de los Colegios Seniores de Artes y Literatura.

La Facultad de Ciencia Ogden tiene á su cargo la Escuela de Ciencia (para graduados) Ogden y el Colegio Senior de Ciencia.

La Facultad de los Colegios Juniores comprende todos los instructores que están anunciados para dar instrucción en cualquier tiempo dado durante el año en los Colegios Juniores.

Los negocios de los Colegios Seniores son administrados por una Junta en que cada una de las escuelas profesionales tiene uno ó más representantes.

Los instructores nombrados por un año asisten á las reuniones de la Facultad con la cual su trabajo tiene que ver, y toman parte en las deliberaciones, pero no votan.

El Presidente, ó en su ausencia el Decano de mayor edad, preside las reuniones de cada Facultad, y el «Recorder» de la Universidad actúa como secretario de todas las Facultades.»

«17. Las Juntas Universitarias. — Para la administración del trabajo relacionado con las publicaciones oficiales de la Prensa Universitaria, con la marcha de las Bibliotecas, los Laboratorios y Museos, la Extensión Universitaria, las relaciones de la Universidad con otras instituciones, el Departamento de Cultura Física y Atlética, para la supervisión de organizaciones estudiantiles, y exposiciones estudiantiles, obra religiosa, negocios médicos, y para la recomendación de maestros, hay Juntas Universitarias, que consisten de ocho miembros cada una, nombrados de entre las Facultades Universitarias por el Presidente y elegidos por la Junta de Encomendados. Los oficiales administrativos de cada una de estas divisiones son miembros *ex officio* de sus respectivas juntas; el Presidente lo es *chairman* de cada junta, y el «Recorder» es secretario. Estas juntas mantienen la misma relación que las Facultades de la Universidad con el Senado y en Consejo Universitarios.

Los redactores en jefe de los varios periódicos departamentales son miembros *ex officio* de la Junta de la Prensa Universitaria. El Director de la Prensa Universitaria es miembro *ex officio* de la Junta de Bibliotecas y de la Junta de Laboratorios y Museos. Los varios examinadores y delegados departamentales son miembros *ex officio* de la Junta de Relaciones Universitarias. La Junta de Relaciones Universitarias se reúne en dos secciones, la primera para la consideración de relaciones con instituciones cuyo grado es el de universidad y colegio, y la segunda para la consideración de relaciones con instituciones cuyo grado es el de escuelas secundarias. Un representante de

los alumnos de la Universidad, nombrado anualmente bajo las regulaciones prescritas por la Junta de Cultura, Física y Atlética, será miembro de la Junta. Cada uno de los departamentos de los Colegios de Artes, Literatura y Ciencias, tiene derecho á un representante en la Junta para la Recomendación de Maestros. Los presidentes de los comités representativos de cada capítulo de la Unión Cristiana son miembros *ex officio* de la Junta de la Unión Cristiana.

Los consejeros (*advisers*) bibliotecarios que representan bibliotecas compuestas de tres ó cuatro grupos son miembros *ex officio* de la Junta de Bibliotecas.»

El lector deberá ser ilustrado aquí referente al uso de la palabra alumno (*alumnus*) en la lengua inglesa. Alumno no quiere decir, como entre nosotros, aquel que asiste á una institución de enseñanza sino el que se ha graduado en ella y ha concluido su trabajo de estudiante, esta palabra se halla en el párrafo que precede al último traducido.

«18. La Congregación Universitaria se compone de aquellas personas de las clases siguientes que se han registrado debidamente: (a) Oficiales de Administración y de Instrucción del rango de Instructor y para arriba; (b) Doctores en Filosofía de la Universidad de Chicago; (c) Bachilleres en Divinidad de la Universidad de Chicago que lo son hace tres años; Maestros en Artes, Filosofía y Ciencia, de la Universidad de Chicago que lo son hace cinco años; Bachilleres en Artes, Filosofía y Ciencias, de la Universidad de Chicago que lo son hace diez años, bajo las siguientes condiciones, á saber: no más de cinco de entre los Bachilleres en Divinidad, y no más de cinco de entre los Maestros en Artes, Filosofía y Ciencia, y no más de diez de entre los Bachilleres en Artes Filosofía y Ciencia, serán elegidos anualmente por un plazo de diez años por sus respectivas asociaciones alumnales, teniendo cada asociación el poder de llenar las vacantes á medida que ocurran; (d) oficiales de los colegios afiliados, cuando son elegidos por la Congregación; (e) todos aquellos que el Senado recomiende y que la Congregación elija como miembros honorarios—siempre que no se elijan más de cinco cada año.

El registro queda efectuado al inscribir el miembro su nombre en la lista oficial de la Congregación que guarda el «Recorder».

El Presidente, el «Recorder» y el Capellán de la Universidad, son oficiales de la Congregación. En adición á estos, la Congregación elige un Vicepresidente, un Tesorero y un Mariscal. El Vicepresidente se elige trimestralmente; el Tesorero y el Mariscal anualmente. El Comité Ejecutivo lo componen los oficiales de la Congregación, y los presidentes de los Comités existentes, y se cuida de hacer los preparativos para la reunión de la Congregación.

La Congregación celebra reuniones fijas trimestralmente en conexión con los ejercicios de Convocación para considerar los asuntos que le hayan sido pasados, y para hacer recomendaciones á los cuerpos gobernadores de la Universidad. La Congregación puede celebrar reuniones especiales después de un aviso de dos semanas si el Presidente, ó el Senado, ó el Consejo, ó dos tercios de cualquier Facultad lo reclaman. En todas las reuniones de la Congregación se lleva el traje escolástico completo. El Banquete de la Congregación se celebra en conexión con cada una de las reuniones trimestrales.

a) Si la Congregación desapruueba formalmente una regulación puesta en vigor por cualquiera de las Facultades de la Universidad, es deber de tal Facultad el reconsiderar su acción dentro de cuatro semanas y dar cuenta de ello á la Congregación en su próxima reunión por mediación del Senado ó del Consejo.

b) La Congregación recomienda á la Junta de Encomenderos el orador del día de Convocación y conduce la celebración de la fiesta del Fundador.

c) En la reunión de junio, los miembros de la Congregación que son: 1.º Doctores en Filosofía y Maestros en Artes, Filosofía, ó Ciencia de la Universidad; 2.º Bachilleres en Divinidad de la Universidad; 3.º Bachilleres de Artes, Filosofía ó Ciencia de la Universidad, eligen en conjunto de entre los oficiales permanentes de la Universidad un miembro para el Senado y otro para el Consejo, cuyo plazo de servicio es un año. Miembros ausentes depositan su voto en el «Recorder.»

«19. *El año académico* se divide en cuatro trimestres. El Trimestre de Verano está dividido en dos términos. El año empieza con el primer día del Trimestre de Verano. El Trimestre de Otoño empieza hacia el 1.º de octubre y continúa hasta antes de Navidad. El Trimestre de Invierno empieza hacia el 2 de enero y continúa durante once ó doce semanas. El Trimestre de Primavera empieza aproximadamente una semana después de haberse terminado el Trimestre de Invierno y continúa por unas doce semanas. El Trimestre de Verano empieza inmediatamente después del Trimestre de Primavera y dura unas once semanas. Hay un descanso de cerca de un mes entre los Trimestres de Verano y Otoño. Todo instructor residente enseña durante treinta y seis semanas del año á diez horas por semana ó su equivalente. El instructor toma su vacación en cualquiera de los cuatro trimestres, según se arregle, ó puede tomar dos vacaciones de seis semanas, cada una en dos períodos diferentes del año. Por cada trimestre ó término del año que enseñe, además del número de horas requeridas, recibe, según arreglo del presidente, ya una vacación proporcional extraordinaria, ya un salario extraordinario calculado á razón de dos tercios de su salario usual, pagadero cada mes durante el período de vacación. En caso de dimisión ó de muerte, el crédito de vacación ganado de esta manera es pagado á base de dos tercios del salario.

Con referencia al crédito de vacación, rigen las siguientes limitaciones:

1.ª Sólo se creará obligación contra la Universidad por crédito de vacación extraordinario en el caso de que lo vote la Junta de Encomenderos, al recomendárselo el Presidente, para cada caso individual.

2.ª Como á regla general, no está permitido á ningún miembro de la Facultad acumular más de nueve meses de crédito extraordinario de vacación.

3.ª Ningún miembro de la Facultad, cuyo rango es menor que el de Asociado, tendrá derecho á adquirir crédito de vacación.»

La división del curso escolar en trimestres es muy conveniente, y otro día daré con detención sus principales ventajas sobre el sistema antiguo. Con la acumulación de créditos de vacación les es posible á los profesores descansar largos períodos de sus tareas universitarias, ya sea para emprender largos viajes, ya para escribir libros ó hacer investigaciones especiales. Todo el mundo sabe que los americanos son el pueblo que más viaja, y seguramente los profesores y los maestros y maestras son los que más sobresalen en su fiebre viajadora. A los profesores de historia y de arte de las universidades americanas les gusta visitar Europa; los de antropología visitan las tierras de salvajes; los de geología se van á Groenlandia á estudiar los glaciares, al Pacífico á estudiar los volcanes, ó al interior de China ó de Sud América á hacer nuevos descubrimientos, etc. Esta familiaridad con la realidad y con los hechos da á los profesores

americanos, entre otras cosas, ese dominio de la asignatura y ese espíritu agresivo y progresivo que son una de sus características.

«20. *Convocación.*—Durante la última semana de cada trimestre se celebra una Convocación. En esta Convocación una persona escogida por la Congregación Universitaria da un discurso; se confieren grados ó títulos á los estudiantes que han terminado sus cursos de estudio; y el Presidente lee una memoria del estado actual de la Universidad.»

«21. *Clasificación de cursos.*—Los cursos de instrucción en la Universidad se clasifican como mayores (*majors*) y menores (*minors*). Un menor requiere cuatro ó cinco horas de trabajo de clase, ó su equivalente, cada semana durante seis semanas; un mayor requiere cuatro ó cinco horas de trabajo en clase, ó su equivalente, cada semana durante doce semanas. Un menor, que requiere de ocho á diez horas de trabajo en clase, ó su equivalente, cada semana, se llama un doble menor; un mayor que requiere de ocho á diez horas de trabajo en clase, ó su equivalente, cada semana, se llama un doble mayor. El trabajo ordinario de un estudiante, durante cada término de un trimestre, es de tres menores ó su equivalente.»

Las expresiones «estudio mayor» y «estudio menor» que se mencionan en el párrafo anterior, así como el sistema de calificaciones de que trataré otro día, son cosa desconocida para el estudiante de nuestras universidades. También encontrará éste cosa extraña el que el número usual de asignaturas que el estudiante americano cursa á su tiempo sea sólo tres. Un estudio mayor toma una hora de trabajo en la clase y dos horas fuera de ella para preparar y estudiar las lecciones asignadas. Tres mayores toman, pues, tres horas de clase y seis horas de preparación, nueve horas diarias en conjunto, lo cual es bastante trabajo para un estudiante. Casi todos los estudiantes toman además cultura física que toma una hora diaria. Estudiantes avanzados y de gran capacidad intelectual pueden tomar cuatro mayores y aun más de una vez; mas estos no tienen nunca tiempo para asistir á conferencias y á reuniones. Los días de clase son cinco cada semana, siendo el sábado dedicado á sports y al descanso.

«22. *Trabajo no residente.*—En la sustitución de trabajo hecho no estando en residencia en la Universidad por trabajo en residencia, deben observarse las siguientes condiciones:

a) Es necesario que el estudiante no residencial esté matriculado en la Universidad, y, antes de recibir título alguno, debe pasar un año del tiempo requerido para el mismo en residencia.

b) El trabajo no residencial efectuado bajo la dirección de la División de Extensión Universitaria de la Universidad de Chicago, cuando debidamente completado y dado cuenta de él, será aceptado y contará para el título de Bachiller hasta el máximo de diez y ocho mayores, siempre que dicho trabajo sea hecho válido con la cumplimiento de á lo menos un año de trabajo satisfactorio en residencia.

c) Trabajo no residencial para un título avanzado será aceptado para no más de un tercio del requerimiento total para el título. El candidato deberá pasar el primer año de su estudio como á graduado en residencia en la Universidad, á no ser que pueda satisfacer al jefe del departamento, en que debe hacerse su trabajo especial, de que puede ejecutar el trabajo introductorio de una manera satisfactoria, sin atender la Universidad.

d) El trabajo no residencial para títulos avanzados debe efectuarse bajo la dirección general del jefe del departamento.

e) El examen para crédito en un curso no residencial debe pasarse en la Universidad de Chicago, ó, si en otra parte, bajo supervisión aprobada por la Universidad.

f) El examen final para títulos avanzados debe pasarse en la Universidad de Chicago.»

Hay partes en el estatuto que acabo de traducir, que el lector no podrá comprender bien antes de enterarse de los que siguen.

«23. *Divisiones y Consejos Estudiantiles.*—Los estudiantes de los Colegios Seniores y Juniores están clasificados en divisiones, según el número de créditos mayores, en los libros de la Universidad, siendo seis las divisiones de cada colegio. La división sexta comprende los estudiantes con menos de tres mayores de crédito; la quinta, aquéllos con tres mayores ó más, pero con menos de seis; la cuarta, aquéllos con seis ó más, pero con menos de nueve; la tercera, aquéllos con nueve ó más, pero con menos de doce; la segunda, aquéllos con doce mayores ó más, pero con menos de quince; la primera, aquéllos con quince mayores ó más.

La Universidad nombra para cada división un oficial ú oficiales de división, quien tiene cargo especial de la división, ó de una parte de la división que no excede el número de veinticuatro estudiantes. Los estudiantes de cada división celebran una reunión, no más tarde del primer miércoles después del primer día de cada trimestre, en la cual está presente el oficial de división. En esta reunión es elegido por los miembros de la división un *Estudiante Consejero*, quien actúa, durante el trimestre, como presidente de la división en las reuniones que celebra, y como representante de la división en conexión con la administración de la Universidad. La elección es por voto bajo la dirección del oficial de división, y el resultado de la elección está sujeto á la aprobación de la Facultad.

Los seis consejeros así elegidos, con un séptimo elegido por los seis, constituyen el Consejo de Estudiantes del Colegio Senior y el Consejo de Estudiantes del Colegio Junior, respectivamente. Las vacantes temporales se cubren con nombramientos hechos por el decano y los oficiales de división. El Consejo sirve como á comité ejecutivo de los estudiantes de los Colegios, considera los asuntos que le son referidos por la Facultad y da cuenta de los mismos, superintendando los mitines ó celebraciones de los estudiantes de los Colegios Seniores y Juniores respectivamente, y los consejeros obran en relación con los oficiales de la Facultad de cada división.»

A consecuencia de serias ocupaciones, principalmente, no me ha sido posible estar en contacto con las organizaciones de estudiantes que se mencionan en el estatuto anterior, y conozco de ellas poca cosa prácticamente. No obstante, el plan entero me parece excelente.

«24. *Bolsas (fellowships).*—Las Bolsas (*fellowships*) de la Universidad se conceden únicamente á base de proficiencia adquirida en un departamento dado. Se espera del *fellow* que concederá un sexto de su tiempo á algún servicio relacionado con la Universidad. Mientras posee el *fellowship* no se le permite hacer trabajo de ninguna clase por el cual reciba remuneración, sin el permiso del Presidente.»

Bolsa es una mala traducción de la palabra *fellowship*; mas es la única que se me ha ocurrido. En el estatuto 13 traducí *fellow* por socio. Mas no te apures, lector, voy á decirte lo que significa. La

Universidad reserva la cantidad anual de veintiún mil quinientos dollars (pesos 21,500) para *fellowships* en las Escuelas de Graduados. Estos *fellowships* se conceden por los Encomendadores, en recomendación hecha por el Presidente y en nominación de los departamentos concernidos, á estudiantes graduados que deseen proseguir trabajo avanzado en alguna línea especial. Cerca de setenta *fellowships*, de un valor individual de 120 pesos, ó el precio de la tuición por tres trimestres, á 520 pesos se distribuyen cada año.

«25. *Servicio en la Capilla y culto público.*—Un servicio religioso diario se celebra en la capilla toda la semana. Se requiere que los estudiantes de los Colegios asistan á los servicios un día por semana.»

«26. *La toga y el birrete.*—Los instructores y los estudiantes llevan la toga y el birrete en las siguientes ocasiones:

a) En todas las ocasiones en que se confieren títulos ó se dan honores, por los instructores y estudiantes que participan en la ceremonia.

b) En todos los exámenes para altos títulos, por los instructores y los estudiantes presentes.

c) En los servicios ordinarios de la capilla, por los que conducen los servicios y por los miembros de la Facultad que asisten.

d) En las conferencias públicas dadas por instructores de la Universidad en la Universidad, y en conferencias públicas dadas por instructores de la Universidad fuera de la Universidad, en los casos en que el instructor juzgue conveniente.

e) Por los estudiantes en todas las exhibiciones públicas.

f) En las recepciones oficiales de la Universidad.

g) En todas las reuniones de la Congregación Universitaria.»

La toga y el birrete de estudiantes y profesores en las universidades americanas fueron una de las cosas que excitaban en ellas mi curiosidad y que desde el primer momento miré como incongruencia, dado el espíritu avanzadísimo de la universidad americana. Todavía no veo ahora la necesidad de conservar este disfraz medioeval. No obstante, es posible que la reliquia se conserve indefinidamente, principalmente porque les gusta á las jóvenes estudiantes. Hay que ver la cara de juicio que ponen estas *fair co-eds*, como son llamadas por sus compañeros, el día que se ponen la toga y el birrete negros. A buen seguro que si Schopenhauer pudiera contemplar á una estudiante americana con sus ropajes universitarios al leer una tesis trascendental, cambiaría su mala opinión de las mujeres.

«27. *Títulos (Degrees).*—Mediante la recomendación de las varias Facultades confirmada por el Senado Universitario, la Universidad otorga los títulos ó grados de Bachiller en Artes, Bachiller en Filosofía, Bachiller en Ciencia, Maestro en Artes, Maestro en Filosofía, Maestro en Ciencias, Doctor en Filosofía, Bachiller en Teología, Bachiller en Divinidad y Doctor en Leyes. Los candidatos para títulos altos se recomiendan sólo después de un examen público y de una residencia en la Universidad de á lo menos un año. Los títulos (honorarios) de Doctor en Divinidad y Doctor en Leyes, se conceden mediante la recomendación de los propios departamentos confirmada por un voto de cuatro quintos del Senado Universitario. Estos títulos se conceden solamente por méritos muy especiales en campos tales como *scholarship*, descubrimiento, ó administración. En la ceremonia de la Convocación el

Presidente expresa el motivo especial por el cual estos dos títulos son otorgados, y los recipientes están presentes en persona.»

«28. *Asociado.*—El título de asociado se confiere á los estudiantes que han completado el trabajo de los Colegios Juniores, en acorde con las regulaciones de la Facultad.»

No debe confundirse asociado profesor con asociado estudiante.

«29. *Pagos á la Universidad.*—(a) La tuición (*tuition fee*) es de 40 pesos por trimestre. Los estudiantes que toman un curso solamente, pagan la mitad de la tuición. Los estudiantes de los Colegios que toman más de tres cursos pagan 15 pesos por cada curso adicional. La matrícula, el pago de examen (al entrar), y el pago de examen especial son 5 pesos cada uno. El derecho de graduación es 10 pesos. Los derechos de laboratorio dependen de la naturaleza del curso. (b) Todos los pagos á la Universidad deben hacerse por adelantado, el primer día de cada trimestre. La registración no está completada hasta que los pagos á la Universidad se han hecho, y en consecuencia ningún estudiante con cuentas no pagadas puede atender ejercicio alguno de la Universidad.»

«30. *Documentos oficiales.*—Los documentos oficiales de la Universidad son: (a) el

Calendario Semanal; (b) el *University Record*; (c) el *Registro Anual*; (d) los *Boletines y Circulares* de información; (e) los *Anuncios Trimestrales*; (f) la *Memoria del Presidente.*»

«31. Todas las reglas, regulaciones y estatutos, anteriormente adoptados, inconsistentes con los presentes estatutos, quedan anulados.»

Y he terminado.

Una observación. Todas aquellas personas que deseen aclarado alguno de los puntos de estos estatutos ó que quieran información que esté en mi mano el darla sobre materias de educación americana, pueden escribirme con brevedad, dirigiendo la comunicación á la redacción de LA CATALUÑA de donde pasará segura á mis manos. Las contestaciones las daré en estas mismas columnas. Al fin y al cabo escribo no para mi propio provecho y lucimiento, sino para beneficio de los lectores, y me es por consiguiente necesario conocer sus puntos de interés además de los míos.

ELADIO HOMS Y OLLER

Chicago, 20 septiembre de 1909.

Analogía de las crisis vinícola y tabacalera

Ha llegado hasta mi una versión estúpida, que, de ser cierta, el edonismo se apoderaría de mi ánimo por completo: me han asegurado que la ampliación vinica á base de alcohol es tolerada en parte por el gobierno. No lo creo. Y por si fuera verídica la noticia, permítanme los lectores de LA CATALUÑA insistir acerca del problema planteado, bajo un nuevo punto de vista, en virtud del cual los falsificadores eluden el impuesto del alcohol, y, por consiguiente, se burlan de las disposiciones del gobierno cubano.

Además de los licoristas, dedicanse á la falsificación vinica los fabricantes de vinagre. Ateniéndonos á la etimología estricta de la palabra, sólo debería llamarse vinagre al vino agrio; pero sirviendo toda bebida alcohólica para elaborar vinagres especiales, á ciencia y paciencia de España y Francia se produce más vinagre francés y español en Cuba que en los grandes centros vinícolas de aquellas dos naciones, de la misma manera que se producen en la ciudad de Tampa (Estados Unidos) más cigarrillos y tabacos cubanos que en la isla de Cuba.

Según la ciencia enológica, cada 1,700 gramos de azúcar producen un grado alcohólico (Gay-Lussac) en 100 litros de agua. Los vinagreros mezclan el agua y azúcar en la proporción consiguiente á los grados de alcohol del vino que desean ampliar. Inician la fermentación del líquido azucarado valiéndose de levadura de cerveza. Liquidada la glucosa y filtrado el líquido, en vez de sujetarlo á la segunda fermentación mediante el *mycoderma aceti*, lo destinan á la ampliación vinica, ahorrándose, por lo tanto, trabajo y dinero. Este vino de azúcar, con algunas drogas nocivas para las vías

digestivas, ostenta marcas de casas vinícolas de Jerez, Rioja, Vilafranca, Barcelona, Bordeaux, etc., etc.

Libre el azúcar de impuesto, el coste de un hectolitro de vino de 15° C. es de 2 pesos, ofreciendo al falsificador una ganancia de 13 pesos. De ahí resulta una pérdida de 6 pesos para la viti-vinicultura y tonelería catalanas, y de 6 y medio para el Erario cubano, ya sea en concepto de impuesto de alcohol, ya sea por derechos aduaneros.

Uno de los medios eficaces para evitar la falsificación consiste en prohibir los remiendos de los envases importados de España y Francia llenos de vino, y no tolerar bajo ningún pretexto el trasiego de pipas á cuartos, esto es, obligar gubernativamente la venta de vino en los mismos envases dentro de los cuales llega, máxime cuando impórtanse de todas cabidas, desde la botella de medio litro hasta el bocoy de 600.

La libre Cuba es esclava. No cabe la libertad política sin la emancipación económica. El alma cubana, de ingenio y bravura ayer, goza hoy el dolor del endemonismo yanqui. ¡Qué desventura y cuántos escalofríos!

Celosos los Estados Unidos de la esclavitud económica de esta tierra pródiga, desde el día que la emanciparon del dominio de la empleomanía oligárquica española, no contentos con exportar á las Antillas mercancías por valor de 51,309,808 pesos, 1,841,319 menos que todas las naciones juntas del mundo, establecen con perennidad asombrosa al lado de Cuba, en terrenos completamente estériles de la Florida, dentro de los cuales está enclavada Tampa, ciudad

circuida de inmensos arenales, las grandes industrias cubanas y mundiales, dando con ello una prueba irrecusable é inconcusa del elevado concepto de su capacidad productora. Para fomentar esta parte improductiva, el Ayuntamiento regala el edificio destinado á la manufactura, construyéndolo bajo los planos é indicaciones del industrial, le surte á éste de agua, bonificándole el importe de tan precioso líquido y le libra de toda clase de contribución durante un período no menor de diez años. La municipalidad protege abiertamente á todos los industriales contra las huelgas de los obreros, á tal extremo, que el «Comité de Ciudadanos», árbitro á su conveniencia de cuantos problemas sociológicos se presentan, sorprende en su hogar, durante las horas de descanso nocturno, á los directores del movimiento sociológico y los embarca en un buque fletado al efecto, para islotes ó costas ignotas, y al elemento obrero pasivo se le conmina á ir á trabajar ó á evacuar la localidad dentro del plazo de una hora. Un espíritu más inteligente y observador que el mío vería en la fundación y desarrollo de Tampa, el dominio económico de Cuba, la próxima apertura del canal de Panamá y la posesión de las islas Filipinas, un vasto plan de universal dominación financiera durante los mil años de ascendencia nacional que, á juicio mío, tiene señalada la gran nación americana en la vida de los pueblos modernos.

La primera víctima hoy día es Cuba. Los hombres de negocio de los Estados Unidos, viendo en la reputación mundial del tabaco habano una vena explotable de riqueza latente, formaron un trust para comprar todas las marcas de fábrica de la Habana. Lo consiguieron en parte, librándose de la sugestión yanqui tan sólo «Hoyo de Monterrey», de la Vda. de José Gener; «Partagás», de Cifuentes, Fernández y C.^{as}; «El Edén», de Calixto López y C.^{as}; «Romeo y Julieta», de una sociedad anónima; «H. Hupmann», de H. Hupmann y C.^{as}; «Punch», de López y C.^{as} y «Por Larrañaga», de Antonia López, Vda. de Cuervoy. Lo primero que hizo el trust fué trasladar las fábricas de Cuba á Tampa, y allí mezclar con torpe conocimiento en la elaboración tabacalera la hoja de Vuelta Abajo, justipreciada de 500 á 1,000 pesos el quintal, con la tripa de Vuelta Arriba y de Filipinas, valuada solamente en 10 pesos, dando al mundo consumidor la apariencia de una calidad y naturaleza imaginarias con gritos de guerra y cañonazos de anuncios, arrancando de tal suerte la fama engarzada en las antiguas y serias fábricas antes mencionadas, que actualmente existen más industriales tabacaleros en los arenales de Tampa que en toda la Isla de Cuba.

Las ventajas económicas de los fabricantes de tabacos y cigarros de la Florida sobre los de Cuba son del todo bien evidentes. Además de disponer aquéllos de edificio, agua, contribución y fuerza y autoridad al servicio del capital en todas las naturales emergencias entre esta potencia y la del trabajo, cuentan con el apoyo del gobierno para falsificar el tabaco habano, cuyo producto ha caído en descrédito alarmante, ocasionando la presente honda crisis, para remediar la cual los fabricantes piden

al gobierno grandes represalias arancelarias.

Por ello desearía que la crisis tabacalera recibiera apoyo de España; de lo contrario, la viti-vinicultura española, con sus veinte millones de hectolitros, está llamada á pasar calamidades irremediabiles. Los diputados catalanes, amando como aman á Cataluña, aunque tropezaran con dificultades y vieran de antemano el fracaso de su empeño de atender la crisis tabacalera cubana, deberían sostener una viril campaña de amor á Cuba, en la seguridad firmísima de que salvarían en parte los intereses catalanes del peligro inminente que los amenaza la mediocridad de la colonia española de la Isla antillana.

De fundarse el *Casal Catalá* en la Habana, los grandes problemas planteados por la crisis tabacalera en Cuba y la vinícola en España, tendrían salvadora solución. Los Maristany y Rómulo

Bosch de Barcelona, los Torres de Vilafranca, los Mainé de Reus, todos los grandes exportadores de vino de Cataluña, por órgano del *Casal Catalá* recibirían la forma adecuada, en virtud de la cual, la «Unión de fabricantes de tabacos y cigarros de la Isla de Cuba» les aseguraría el mercado cubano contra los exorbitantes derechos aduaneros y las descaradas falsificaciones.

De tal suerte lo aseguramos porque conocemos el secreto destinado á producir un pacto de reciprocidad comercial beneficioso para el tabaco de Cuba y el vino de España, el acicate, por decirlo en términos más gráficos, de las acciones gubernamentales cubanas; acicate y decreto que sería de especial predilección de estudio y trabajo para el *Casal Catalá de la Habana*.

LUIS FUSTER Y GÁLVEZ

Habana, 17 de septiembre 1909.

De Valencia

Los que están solos

No son los que siguieron la escondida senda dejando el mundanal ruido de la ciudad, donde la vida es azarosa y vivieron en tranquilos, apartados lugares; no son los que se vieron desamparados, pobres, sin sociedad alguna; no son los que vagaron nómadas por la tierra, ni los que se vieron en la noche obscura sobre débil tabla en medio del mar tempestuoso; no son los que se encontraron en el desierto, resto de la caravana, ante un horizonte infinito, sobre las abrasadoras arenas, recibiendo los rayos de un sol ardoroso, sedientos, hambrientos...; no son los que se vieron en el centro de la ciudad extranjera en donde el movimiento produce vértigo, sin recursos, ignorando su idioma, sus calles y sus costumbres; no son éstos los que estuvieron más solos en el mundo, no, que los hombres que sintieron la soledad más intensa; son aquellos que lucharon toda su vida por una idea, y envejecidos, sin verla triunfadora, se encontraron en la meta del camino de la muerte.

Tropezan las ideas con los graves obstáculos de la ignorancia y la malicia. Hay repulsión en el vulgo á todo lo nuevo, aun cuando éste se crea un amante del progreso, pues suele ocurrir que conoce sobradamente esta palabra sin darse cuenta de lo que ella significa.

Otro de los graves obstáculos lo son los falsificadores de la verdad y el abandono de los que sufren el peso de esta falsificación. Ideas que en otro tiempo fueron hechos, al renacer hoy con el espíritu moderno, son recibidas con temor y combatidas; y es natural que esto ocurra, puesto que ellas vienen á quitar de sus puestos á los malos pastores que viven apoyados en el error.

Por eso es difícil sostener una idea; y entiéndase por sostener una idea, que se la debe defender á toda hora y en todo lugar y no permanecer silenciosos al oír que se la combate torpemente. Esto no, obstante, cualquiera otra idea contraria,

sentida con sinceridad, es digna de respeto.

No es el triunfo, cuando llega para los que sacrifican su vida en aras de su ideal, el magnífico drama de Balzac «La lucha eterna» lo vemos en constante representación; cuando el ideal se impone y se demuestra su bondad, el que luchó por él se obscurece, desaparece, para dejar paso á otro personaje que surge siempre llamándose el héroe y haciéndose coronar. Son raras las veces que triunfa el hombre junto con la idea; por eso estos luchadores viven siempre solos.

Y aquél que huya con su idea de las grandes ciudades, refugiándose en un pueblo para encontrar un consuelo entre las gentes sencillas, se encontrará con una lucha más feroz, porque algo de esto está demostrado en un drama catalán de un distinguido literato mallorquín, en donde vemos á la idea estrellarse contra el brutal caciquismo.

Hay quien cree que estos luchadores si no triunfan en vida, es porque se adelantaron á su tiempo; yo creo que la mayor parte de las veces lo que han hecho es marcar el principio de una época.

Es una soledad incomparable la que debe sentirse después de un período de lucha infructuosa, debe ser aquella soledad en que el hombre se encuentra superior á todos, porque posee el secreto de todo ó parte de la felicidad de los demás hombres y que éstos no quieren aceptar; debe de ser esa soledad en que aquel buen doctor del gran drama de Ibsen «El enemigo del pueblo» descubre una verdad y dice que «es el hombre más grande del mundo aquél que se encuentra más solo.»

Yo siento una gran admiración por esos hombres que luchan en defensa de sus ideales, por esos grandes héroes, por esos héroes anónimos, esas augustas figuras que semejan á Jesús.

Por eso en las noches estivales, cálidas y tranquilas, cuando los árboles iluminados por una luna romántica toman formas fantásticas, cuando canta el cuco

y el mochuelo y parece hervir la tierra con el canto de los grillos, cuando sopla una brisa débil que parece contar extrañas historias que hacen estremecer á los árboles, cuando el silencio se impone y se empieza á sentir el fresco mañanero, entonces, cuando todo duerme, cuando todo reposa y vuela el pensamiento en alas de la fantasía, fervorosa y sin palabras surge del alma una oración furtiva por los que están solos.

D. MARTÍNEZ FERRANDO

Notas folklóricas sobre lenguaje, costumbres y literatura valencianos.

IV

Hemos visto en la investigación folklórica del lenguaje, la influencia del pueblo ibero-vasco en el idioma valenciano, algo en la literatura; veamos si podemos ensanchar un poco más la nota folklórica literaria y si encontramos algún vestigio en nuestros usos y costumbres.

Si tal conseguimos, podrá afirmarse de un modo cierto que aquel pueblo, al cual nos referimos, inspiró y sigue inspirando al nuestro.

Mas téngase presente que, aun cuando en nuestras costumbres religiosas ó en nuestras fiestas se descubran huellas de los griegos, yo no aceptaré tal procedencia, si las veo al mismo tiempo en el pueblo ibero-vasco, pues no son los griegos quienes más influencia ejercieron en Valencia, ni formaron aquella nacionalidad que yo he invocado en el primero de estos artículos.

No fueron los griegos, como generalmente se cree, quienes pusieron nombre á Sagunto, por haber venido de la isla Zacyntho, toda vez que esta isla, cuando arribaron aquí sus habitantes, se llamaba *Iriac*; véase, pues, como ni tan siquiera el nombre dejaron. Tampoco fueron ellos quienes nos dieron un *Quersoneso* en Castellón, ni un *lethes* en la región de Altea, ni una Diana en Denia; todo esto se explica perfectamente por el ibero-vasco.

Es necesario hacer hincapié en que, en las edades primitivas, eran comunes á todos los pueblos muchas cosas, bien pertenecientes á la liturgia, á una costumbre de familia ó social.

Así, por ejemplo: uno de los himnos más antiguos es el *Trenos*, que se encuentra en todas las literaturas, y muy parecido al que se entona en Andalucía á los muertos con el nombre de *velatorio*. Así, pues, yo prescindo de toda influencia de un pueblo que, aun establecido en España por corto tiempo, no formó verdadera nacionalidad, y, sobre todo, parto de aquel pueblo que la formó de un modo categórico, en la parte de Alicante y Valencia, y luego, por azares de la guerra y otras circunstancias, se estableció en las costas catalanas.

Hablemos, pues, de lo que hay de particular en nuestra tierra y veamos la fuente que le dió vida.

Todavía perdura, no sólo en Valencia sino en todo su reino, un grito de alegría (*renill*), que los jóvenes lanzan después de haber entonado una canción acompañada de la guitarra, y que es contestado por otro en la misma forma. También algunas veces se escucha dicha exela-

mación en la lobreguez de noviembre, en mitad de la noche, rompiendo el silencio, y luego se oye contestado á lo lejos como un débil eco.

¿Y qué significa esto? Es la forma literaria más antigua del pueblo ibero vasco, aun viviente en las montañas cantábricas y pirenaicas, cuyo nombre es *Ijujú!*, grito de alegría y de triunfo, y también para convocarse los pastores y los montañeses. Este grito tenía mucho parecido con el himno *Peán* ó *Je Peán* de los griegos, entre quienes era expresión de alegría é iba dirigido á Apolo, dios de la luz y del sol.

Autores de gran autoridad hablan de este *Ijujú*, observando que, cuando deja de ser un grito, toma la forma de canto al sol como en Grecia, y que en España perdura bajo el nombre de *Alboradas* y *cantos al sol* en Asturias y Galicia, y en nuestra querida tierra con el de *Albada* ó *albaes*; he ahí como el pueblo ibero-vasco vive aún entre nosotros en estas reminiscencias del culto heliástico en la *aubada* valenciana.

Recuérdese aquella hermosísima leyenda de que nos habla el historiador romano Trogo Pomyo, llamada de *Gárgoris*, unida con la leyenda *Gerión*, el hombre de las tres cabezas, y la lucha de éste con *Abidis*, representación el uno de la agricultura y el otro de la ganadería. Pues bien, esta fábula está aún arraigada en nuestro país, y Costa no vacila en enlazar el nombre de Gerión con el de *Feridún*, y éste con los nombres de los héroes castellanos *Fernán González* y *Bernardo del Carpio*.

Pero sigamos, pues hay más; dice un buen autor de literatura: «Estos poemas tienen tan hondo arraigo en la fantasía peninsular, que en el siglo XIX han inspirado al gran poeta catalán Verdaguer, lo más y lo mejor de su poema *La Atlántida*».

Sigamos aún: en Cádiz existía un templo dedicado á divinidades no forasteras, sino españolas, y alrededor del cual se celebraban lo que en Grecia se llaman *agones* y también carreras de caballos, de carros, á pie, y luchas atléticas. ¿Vendrían de esto las carreras de caballos que aun se conservan en la huerta valenciana y la fiesta dels *tres toms*, que se verifica en los pueblos catalanes y en algunos de nuestra región?

Además de cuanto llevamos expuesto debe incluirse también la danza, que en sus principios, ya fuesen religiosos, ya profanos, apenas tomaban el carácter de mímicas ni dramáticas y cuya representación debe ser, como dicen algunos autores, la *danza prima* de Asturias, la *muñeira* de Galicia *zorromoco* en Santander, *paloteo* en Cuenca y Guadalajara, las *danzas* en el alto Aragón y en Valencia, la *sardana* en Cataluña y las *aurresku* y *espatadanzaris* en Vizcaya.

No he estudiado extensamente esta materia; pero dejo anotado lo anterior por si á alguno de mis lectores le parece bien, y por si más adelante he de referirme á ello.

Otra nota folklórica, viva y bien viva en Andalucía que prueba con un dato más la influencia ibérica en España, es el célebre baile de la mujer andaluza, *puella gaditana*, la danza del vientre, que si hoy despierta en nosotros fuegos de lujuria y oleadas de lascivia, igual aconteció en tiempos de la invasión romana á los soldados del Capitolio, hasta tener que dictar César un edicto prohibiendo dicho baile que tanto trastornaba á sus militares.

Para demostrar, como no cabe duda, de que el pueblo ibérico vive aún en nosotros, entremos á analizar cuestiones más serias.

El pueblo ibero-vasco, como el etrusco su hermano, tenía por costumbre —que después heredó Roma— divertirse, una vez acabadas las faenas de los campos, con una especie de representaciones que entonces no eran más que farsas, algunas veces bastante eróticas y obscenas. En Roma no se sabe que se representasen hasta el siglo IV y tomaron nombres que, poco más ó menos, aún hoy se hallan en Valencia. Allí se decían: *Maccus*, *Bucco*, *Maudacus*, etc.; en nuestra tierra son: *Nelo el tripero*, *La delicá de Gandia*, *L'agüela Puala*, etc., bajo el nombre genérico de *colouis*. Hasta en los comienzos de nuestro teatro se ve la influencia ibero-vasca de que venimos hablando.

Y aquí pondría punto final á este modestísimo trabajo si no me quedase todavía una cuestión importante de que hablaremos en un próximo y último artículo.

FRANCISCO BÁDENES DALMAU

Concurso de LA CATALUÑA

Esta revista abre un CONCURSO público para premiar el mejor estudio crítico sobre el tema *Los mejores cuentos y cuentistas de la moderna literatura catalana*, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Se concederá un premio de CIEN PESETAS y los *accésits* ó menciones honoríficas que el Jurado calificador estime pertinentes.

2.^a Los trabajos que se remitan al CONCURSO han de estar redactados en castellano, y su extensión deberá procurarse no exceda de cinco páginas de LA CATALUÑA, ni baje de tres.

3.^a Los trabajos se remitirán al Director de LA CATALUÑA (Escudillers, 10

bis), antes del día 1.^o de noviembre próximo. Irán sin firma y acompañados de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en su cubierta el título y lema de la respectiva composición.

4.^a El trabajo que resulte premiado, ó que obtengan *accésit*, quedará de propiedad de LA CATALUÑA, los que obtengan mención honorífica se publicarán en esta revista, salvo disposición en contra de sus respectivos autores.

5.^a El juicio y fallo de los trabajos presentados al CONCURSO correrán á cargo de un Jurado calificador compuesto de distinguidos literatos, cuyos nombres se anunciarán oportunamente.

La Semana

La actualidad

La segunda campaña Coméntase favorablemente que está á punto de terminar la campaña militar que con toda brillantez ha realizado España en el Rif. Se habla, empero, muy cuerdamente, de una segunda campaña, que más despacio y con la necesaria persistencia tiene que desarrollar el país en los terrenos ocupados. Han de entrar ahora en lucha pacífica las fuerzas vivas españolas: la industria, el comercio, el capital, el trabajo y la inteligencia. Desde este punto de vista, queremos llamar la atención de los lectores sobre los temas que se han de discutir en el tercer Congreso Africanista, organizado bajo los auspicios de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes. A todos conviene su estudio.

Helos aquí:

1.º Comercio.

A.—Régimen que debe establecerse en los puertos de Ceuta, Melilla, Chafarinas y demás que se habiliten en la costa del Norte de Africa con respecto á la producción extranjera.

B.—Necesidad de que sean declarados de cabotaje los productos de los territorios españoles del Norte de Africa, Río de Oro y Canarias, transportados en bandera nacional.

C.—Aplicación de una tarifa especial á los productos de Marruecos, sin que pueda estimarse en los demás tratados dentro de la cláusula de «nación más favorecida», conforme á lo establecido con los productos de Portugal.

D.—Misión de los agentes comerciales que deberían agregarse á las embajadas y consulados.

2.º Industria.

A.—¿Pueden prosperar nuestras industrias sin las facilidades de que gozan las de otras naciones? ¿Qué leyes deben dictarse para que el comercio español tenga supremacía en nuestras posesiones del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Poo y Muní y pueda competir en Marruecos?

B.—Medios de promover y fomentar la fundación de Sindicatos de productores organizados para la venta en común en los mercados extranjeros, y garantía solidaria de los giros en pago de las ventas, para crear la materia bancaria que movilice el capital industrial.

C.—Manera de fomentar las siguientes industrias posibles en los campos de Ceuta y Melilla:

1. Jabón, velas y fósforos, de gran consumo por los marroquíes.
2. Curtidos, por la abundancia de pieles en las cabilas y en Tetuán.
3. Crianza del gusano de seda, por el clima y la abundancia de Moreras.
4. Alfarería, por ser las tierras apropiadas.
5. Extracción de jugo del nopal, por el exceso de dicha planta en aquellos montes.
6. Cultivo del abacá y del algodón, por la calidad apropiada del terreno.
7. Tejidos de uso en las cabilas, con lino y lanas de las comarcas anyerina y hausia.
8. Conserva de carnes, por el exceso y consiguiente baratura de bueyes, ovejas, conejos, patos, jabalíes, perdices y gallinas.
9. Banastería, crin vegetal, envases de caña, palmas, juncos, esteras y escobas.

D.—Importancia de la formación de una estadística de cada industria, expresando su producción y venta en el interior y exterior.

3.º Banca.

A.—Necesidad de establecer en Ceuta y

Melilla sucursales del Banco de España, con las mismas facultades que las de la península.

B.—Conveniencia de que la agencia del Banco de España en Tánger responda á las necesidades del comercio é industria.

C.—¿Debe el Estado ocuparse en crear Bancos nacionales de exportación? Medios para conseguirlo.

4.º Navegación.

A.—Reforma de las ordenanzas de Aduanas en el sentido de que nuestros buques puedan tocar en los puertos del Norte de Africa y en los de Marruecos sin perder el origen de la mercancía, adoptando las mismas disposiciones que rigen para las procedencias de Portugal con bandera española.

B.—Que se conceda á los buques españoles procedentes del Norte de Africa y Marruecos el derecho de atracar, embarcar y desembarcar en los andenes de los puertos.

C.—En los puertos que carecen de andenes ¿debe facultarse á los buques correos españoles para efectuar sus operaciones en los muelles construidos para el servicio de barcos extranjeros, como compensación al privilegio de que gozan?

D.—Que se apliquen á los buques españoles procedentes ó destinados al Norte de Africa, Marruecos, Río de Oro, Canarias y Fernando Poo las mismas tarifas de practica, amarraje, fondeo y Sanidad que rigen en los puertos de la península para el cabotaje.

E.—¿Conviene someter á la aprobación del Consejo Superior de la Producción nacional las tarifas y arbitrios que hayan de regir en los puertos habilitados ó que se habiliten en el Norte de Africa?

F.—Teniendo en cuenta que la construcción de los puertos en el Norte de Africa se efectúa á cargo de los presupuestos generales de la nación ¿corresponde al Estado la recaudación de los arbitrios que en ellos se establezcan?

G.—Necesidad de reformar los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial en los de Marruecos.

5.º Comunicaciones.

A.—Conveniencia de establecer la telegrafía sin hilos entre Ceuta, Melilla, Tetuán, etcétera, aprovechando la estación radiotelegráfica de Cádiz.

B.—Establecimiento de tarifas reducidas de transporte terrestre y marítimo para los artículos destinados á la exportación.

6.º Colonización.

A.—Manera de crear colonias militares en los territorios de dominación española en el Norte de Africa, especialmente en los puntos avanzados y sitios estratégicos.

B.—Necesidad de proteger la emigración española en los campos de Ceuta, Melilla y Mar Chica.

C.—Conveniencia de que se respeten las creencias, usos y costumbres de los indígenas, dejando la transformación á la propaganda y á la evolución natural y lógica.

D.—Instituciones benéfico-sociales que favorezcan á los nacionales y á los indígenas en los territorios del Norte de Africa.

E.—Establecimiento de escuelas primarias y de artes y oficios en aquellos territorios.

F.—¿Qué medios deben adoptarse para aumentar la población de Fernando Poo con braceros naturales de otros territorios africanos que puedan ser útiles para el trabajo? ¿Sería preferible la inmigración de hombres de color, procedentes de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico que hablen el español?

G.—Ventajas que ofrecería la creación de un ministerio de Comercio y Colonias.

H.—Régimen y dominio de los terrenos

afectos á las zonas polémicas en el Norte de Africa.

7.º Adjudicaciones.

A.—¿Las subastas de carácter internacional se realizan en Tánger conforme á lo que claramente dispone el Acta de Algeciras?

B.—Infracciones cometidas y necesidad de corregirlas.

C.—Miras y tendencias que informan los pliegos de condiciones.

La sola enunciación de los temas indica el alcance del proyectado Congreso con respecto al presente y porvenir de los territorios españoles del Norte de Africa, para lo cual recabamos la cooperación de las fuerzas vivas del país. Si las circunstancias impidieran la reunión del Congreso en Ceuta, se celebraría en la muy ilustre ciudad de Sevilla.

La convocatoria con la fecha y demás detalles se anunciarán oportunamente.

Música

Palau de la Música catalana No era un desconocido para el público de Barcelona el joven Juan Raventós. En la Asociación Wagneriana y en el teatro de Novedades habíamos tenido el gusto de oírle algunas veces; entonces empezaba sus estudios, desarrollados después en Alemania, en cuyas representaciones de ópera y conciertos ocupa hoy un lugar distinguido. Su voz conserva la misma robustez y timbre agradable, poco extensa en los agudos, pero avalorada ahora por el arte del cantante ya formado, y por la seguridad y fuego de la expresión. ¿Nos permitirá el inteligente artista le digamos que esta misma fogosidad, poco refrenada quizá, le perjudica algunas veces, cuando se trata de composiciones dramáticas y de fuerza? Parece esto paradójico, pero no lo es; en estos casos le observamos algo de irreflexión y exceso de movimiento, como en la *Amada llunyana* (primer motivo), en la tercera canción de *La bella molinera*, en la tercera de *L'amor del poeta* (*El sol y la tortra, la rosa y el lliri...*) y en otras del mismo ciclo de canciones. ¿Quizá los acontecimientos por que atraviesa nuestra ciudad habían influido en el ánimo del apreciable tenor y en el de su acompañante, perturbando aquella calma y serenidad artística tan recomendada por Schiller?

Sea de esto lo que fuere, el Sr. Raventós nos deleitó extraordinariamente en los dos primeros cantos de *La bella molinera*, composición modelo de gracia y delicadeza, como tantas de Schubert, y cuya delicadeza en la ejecución no le fué en zaga; y en la primera, segunda, décimatercera y décimacuarta, especialmente, de *L'amor del poeta*, este inmortal ciclo de cantos de Schumann, donde no se sabe que admirar más, si la fuerza de la inspiración ó la corrección impecable. Inspiración sostenida que reviste todos los variadísimos matices de la poesía; ya terriblemente irónica (*Un jove ama una noya*, aquí era indispensable más retención en el movimiento); ya solemne al evocar los imitados sonos de órgano la visión de la catedral de Colonia y el ancho Rhin; ya mezcla de lejanos ecos campestres y de queja amorosa (¡ah, señor acompañante, que teníamos derecho á un poco más de estudio y atención!); ya soñadora y alada (*Rondalles benhaurades del temps de l'antigor*); ya patética, como en el conocido *No't duc rancor* (ni muy retenido ni muy movido el tiempo; el tenor dijo con gran expresión el final); ya trágica y sublime como en la última estrofa (que dijo muy bien el cantante, pero faltando al acompañamiento el solemne retintín indispensable) cuando el poeta imagina y desea un inmenso, gigantesco féretro, donde se encierren su amor y sus muertas esperanzas!

En *Ele Mestres cantaires de Nuremberg*, ocurrió un pequeño incidente que el público dispensó.

La canción de Brahms, *Solitud campero-* la, nos pareció muy discreta composición, y discreto y notable organista el Sr. Arno Landmann; sólo que no entendimos pizca la composición de Max Reger, estruendosa é interminable pesadilla que el público acogió también con glacial indiferencia.

Las piezas aplaudidas con más calor y espontaneidad fueron: las canciones de *La bella molinera*, *L'amor del poeta* y *Cecilia*, de Strauss, llena ésta de fuego y dicha admirablemente por el tenor catalán; el público logró su repetición, y á más, fuera de programa, una de las *Canciones espirituales* de Beethoven (de la colección *El cançoner selecte*, de Joaquín Pena), acompañada por el órgano con muy buen efecto.—D.

Teatros

Flors y violes

Hay que confesar, y ciertamente ha sido confesado

varias veces, que el teatro catalán no está todavía en toda la plenitud de su desarrollo. Sin ir más lejos, le falta el cultivo de géneros teatrales con los que cuentan todos los teatros del mundo. Y uno de ellos es el de la comedia, en el acertado, noble y bello sentido de la palabra. Cuenta el teatro catalán con una multitud de obritas que se titulan comedias y que no son, por su chabacanería crasa y vulgar, más que degeneraciones cómicas. El verdadero género de comedia ha sido poco cultivado en Cataluña. Por eso he elogiado siempre los intentos que para elevar el concepto que tenemos de la comedia se han llevado á las tablas; por eso hay que elogiar, y se ha elogiado muchas veces, por la sola eficacia de este intento, á Pous y Pagés—cuyo «L'endemà de bodes» es lo más perfecto en el género—Morató, Iglesias y al mismo Crehuet por su «Comedia d'amor».

Por esto hay que elogiar también los dos actos de comedia que con el título de «Flors y violes» estrenó este último autor en el teatro Romea. Es un nuevo intento hacia el definitivo aclimatamiento de la comedia en el teatro catalán. Un intento noble, ejecutado con nobleza, sin recurrir á chabacanerías ni efectismos; sin caer en exageraciones grotescas, ni descender á las situaciones forzadas ni al chiste de mala ley; una comedia que tiene la gracia en su propia enjundia y que como todas las cosas de la vida tiene un sentido, una voz, un dictamen. No hay en la comedia de Crehuet, sobre todo en el primer acto, que es indudablemente el mejor, concesiones al gusto vulgar y usual de los que *van á reir* con las comedias. Y esto es ya muy importante por sí solo. Añadamos, además, que la obra está trazada con acierto y desarrollada con maestría. Solamente hallo defectuosa por lo manida y usada y *fácil* la escena del segundo acto, en que dos que no se quieren, van á decirse, temiendo cada uno que el otro le diga lo contrario.

Por lo demás «Flors y violes» merece plácemes, porque en su género y en la categoría en que la ha colocado su autor, está bien llevada á la práctica, y es jugosa, y lozana y fresca de estilo, como una burla donosa, y llena de carácter y ambiente y sentido en el desarrollo, como una obra trascendental. Porque de los actos, en cuyas escenas lo sentimental se hermana poéticamente con lo pintoresco, se desprende una mansa y dulce y confortadora consecuencia, y el alma de los que sufren siente que le nacen alas vibrantes, estremecedoras, palpitantes.

El éxito que obtuvo la última obra de Crehuet fué espontáneo y entusiasta. Repetidas veces tuvo que presentarse el autor al final de los dos actos, para recoger las ovaciones del público.

La interpretación fué esmeradísima y digna de elogio, así como la presentación y dirección escénicas, por las que hay que felicitar á los señores Gual y Jiménez.

A éste cábenle además elogios por la in-

terpretación bondadosa y simpática de su papel, al que infundió el alma cariñosa y afectuosa de un buen padre.

Carlos Capdevila hizo de su papel una espléndida creación, justa en la sobriedad de los detalles exactos, en la modulación de la voz, en toda la externa manifestación de la compleja psicología del personaje, uno de los más pintorescos de la obra.

Muy bien Emilia Baró y Josefina Santularia; á esta última le recomendaría, sin embargo, que no alargara tanto la última sílaba de las palabras, dejándolas como vibrando, y que diera más sentido á algunas cosas, ella que tiene aquella dulce voz, tan persuasiva.

Los demás intérpretes de la obra, señorita Huguet y Sres. Vehil, Guitart y Aymerich, no merecen más que elogios.

Hay obra para rato.

«**Scongiuro**» Este drama, de costumbres sicilianas, que estrenó la compañía de Mimí Aguglia, tiene toda la prestigiosa belleza pintoresca de las evocaciones ardientes; todo el encanto de las costumbres de Sicilia, isla de amores, que llegan á nosotros por el camino de aquellas escenas vehementes... Vive sobre las tablas el prestigio exótico del lejano país ardiente...

Pero como obra teatral, considerada en su valor escénico y aun dramático, *Scongiuro*, el drama en tres actos de A. de Giovarni, no llega á interesar. Es lento, desligado y pobre su desarrollo, y vulgar y usado su argumento; la pasión en él no se enciende ni lucha; resbala y languidece. Y en un drama siciliano la pasión es la acción.

El drama fué muy bien interpretado por la compañía, especialmente por Mimí Aguglia, tan fervorosa en el dolor, tan fuerte en la pasión como siempre, y por el señor Capedi, que creó acertadísimo su papel.—FARFARELLO.

De Arte

Salón Parés

El paisista don Pedro Viver siéntese atraído por los espectáculos naturales de horizonte dilatado; por lo menos esta preferencia se echa de ver en la serie de telas con que inaugura en el expresado salón las exposiciones de otoño. No son de gran tamaño esos cuadros, y no obstante percíbese ante algunos de ellos la grandiosidad de la naturaleza solitaria admirada desde las cumbres. Un sentimiento del paisaje en quietud solemne y ofreciéndose en su valor substantivo, con potencia bastante para interesar por sí solo, tanto por su apariencia formal, como por la expresión fugaz que la luz le presta, es lo que constituye la nota personal de esas pinturas, las cuales, por lo demás, y por lo que importa á la técnica, son de sólida factura y muestran una paleta afanosa de ajustarse á la realidad.

Fayans Catalá

Dibujos, óleos, aguafuertes, y todo ello en abundancia, ha reunido el señor Riquer para mostrarlo al público. Es sabido que la delicadeza y pulcritud triunfan siempre en las producciones de ese artista, y que un sentimiento decorativo las regula en su manifestación de conjunto.

Esas particularidades suyas son ahora, también, las que se advierten en las obras ante las cuales desfila el público, interesado por el amable atractivo que de ellas emana.

Es una exposición que requiere detenimiento en la visita.—M. R. C.

Correspondencias

19 de octubre.

De Bilbao

Conforme anunciaba en mi anterior, respecto á la vida comercial de Bilbao, tomen nota estos lectores de apuntes que sólo tienen un valor; el de la realidad.

Bilbao, una vez pasado aquel amago de sopor con caracteres de aniquilamiento, en que parecía que sucumbía para siempre, como resultado fatal é inevitable de aquella fiebre insensata y necia de fantásticos negocios, vellocino de oro engañador en que tragaron el anzuelo más de cuatro incautos, primos eternos del agio, empezó á reaccionar poco á poco, á darse cuenta de su difícilísima situación y volviendo á dominarle el sentido común y práctico, tan caracterizado en esta raza vasca, esfumado en aquel envenenado ambiente de combinaciones oscuras y embrolladas, empezó por arrojar por la borda todo aquel inmenso lastre de negocios ficticios y embrollados; y liquidando unos, reduciendo el capital social en otros con beneficios obtenidos, castigando, por consiguiente, el pago de cupones, y afianzando los claros y boyantes, se realizó el milagro de encarrilar su marcha económica, despejando por completo el mercado bilbaíno de sospechas, celos, insidias y vacilaciones, dando entrada franca á la confianza mercantil, asiento seguro para el desenvolvimiento de toda contratación que se concierne en el comercio mundial.

Y ciertamente que el horroroso salto atrás que dió la Invieta Villa, efecto preciso del *krac* financiero que tan deplorable efecto causó en el mundo bursátil, paralizó su vida mercantil de tal suerte que parecía no haber redención posible para aquel pueblo de antiguos mercaderes de sólido y merecido crédito, industriales vigorosos y activos y obreros laboriosos é inteligentes.

Pero no era sólo esto.

Cerníanse sobre Bilbao otros problemas tan pavorosos y trascendentales como el anterior, con el cual tenían éstos conexión y contacto.

La cuestión social, problema intrincado y difícil, se agitaba en continuas convulsiones ya en mítins en que las violencias de lenguaje eran patrimonio de los oradores, ó ya en huelgas turbulentas y sangrientas, que hacían poner en pie de guerra una formidable ejército para garantizar la propiedad y mantener el orden seriamente amenazados por aquellas legiones de huelguistas, fieros, amenazadores...

¡Y en qué época! Precisamente cuando Bilbao atraía al forastero por medio de sugestivos programas de fiestas y en medio de la baraunda del regocijo popular.

¡El estallido alegre de los cohetes confundiendo con el disparo del mortífero mauser!

La baja alarmanísima en los fletes hizo tambalear uno de los cimientos más fuertes en que se asentaba la riqueza vizcaína: la navegación.

Las Compañías navieras recibieron muy rudo golpe y muchos tuvieron que amarrar parte de sus barcos por falta de tráfico.

¿Otro problema? ¡Sí!

El mismo.

¿Causas? Las mismas ó parecidas. Falta de demanda de mineral, baja en el mercado inglés del precio del mismo, etc., etc.

Y así otros.

Pero afortunadamente pasó la nube.

Bilbao, una vez pasado aquel amago de sopor con caracteres de aniquilamiento, en que parecía que iba á sucumbir, renace como el ave fénix y marcha por el camino del progreso, avanzando, avanzando... y consolidada ya su reputación como pueblo mercantil é industrial de primer orden, que llegará á ser en el Cantábrico lo que Barcelona en el Mediterráneo: *temporio luminoso de la Cultura y del Artel*

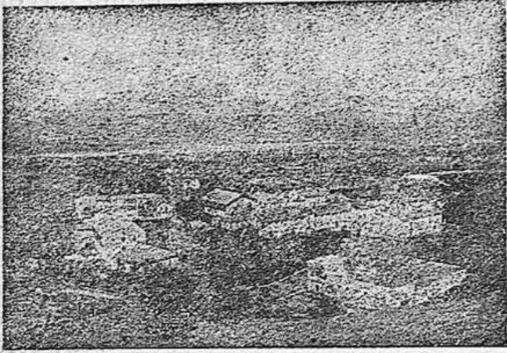
** La colonia aragonesa de Bilbao celebró el día 12 del corriente una gran fiesta teatral en les Campos Elíseos, cuyo coliseo se llenó completamente de *maños*, deseosos de admirar y aplaudir su santo ideal, la *jótica*, en honor de su excelsa la insustituible *Filarica*.

Sería de desear y redundaría en bien propio que tan simpáticos aragoneses dejaran

Gran Fábrica de Hilados y Tejidos

Prat, Carol y C.^a

Ronda de la Universidad, núm. 18.—BARCELONA



**Grandioso Balneario de
ESPLUGA DE FRANCOLÍ**
Aguas ferrosas bicarbonatadas

Curan la anemia, cloroanemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo

Informes y alquiler de chalets:

Bruch, 114.—Teléfono 3782.—Barcelona

ACADEMIA MERCANTIL MILLET

Plaza de Sta. Ana, 24, 2.º (frente al Fomento del Trabajo Nacional)

Horas de clase: de 7 á 9 mañana y de 7 á 11 noche

Enseñanza comercial Teórico-Práctica de Teneduría de Libros, Cálculo mercantil, Legislación, Economía política, Ortografía, Reforma de letra, Idiomas, Prácticas de escritorio, etc., etc.

Preparación completa para Sobrecargo de la marina mercante

Director: D. JAIME MILLET OLIVER

Profesor Titular y Mercantil, Capitán de la marina mercante, y autor de la conocida obra "Teneduría de Libros ó clave de la Partida doble," premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Cemento Portland Artificial ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet

Actual producción, 120 toneladas diarias,
próximamente aumentada á 240 toneladas

Sólo una clase, la superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos.—Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

Fabricación por hornos rotatorios automáticos. Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 m. de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza. Combustible procedente de las minas de la Compañía. Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad. Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado.

DESPACHO EN BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA

(Antes A. FOLCH Y C.^a, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—BARCELONA

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

Prestan dichos servicios los vapores siguientes:

Argentino

José Gallart

Juan Forgas

Berenguer el Grande

Miguel Gallart

Puerto Rico

Brasileño

Admiten carga y pasaje para las indicadas líneas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

Fabricantes de Hilados y Torcidos de Estambre

Teléfono número 89

Tejidos de Estambre, Lana, Algodón y sus mezclas

PLAZA JUNQUERAS, 2.—BARCELONA

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

Especialidad en PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

DESPACHO: BILBAO, 206.—BARCELONA

PRIMER PREMIO

seguro la Neurastenia, Clorosis, Debilidad, Palpitaciones, Convalecencias y demás enfermedades nerviosas. Se entregará GRATIS una muestra en elegante caja metálica á quien lo solicite al autor.—B. DOMÉNECH, farmacéutico.—Ronda de San Pablo, número 71.—BARCELONA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA lo ha obtenido la farmacia del Dr. Doménech, en donde se elabora el maravilloso tónico-reconstituyente Fosfo-Glicco-Kola Doménech, que recomiendan los médicos más eminentes para combatir con éxito

de ser colonia para constituirse en Centro. ****** Está llamando la atención la activa propaganda que está haciendo en Bilbao el pundonoroso farmacéutico de Barcelona don B. Doménech con su reconstituyente *Fosfo-Glico-Kola*, quien, además de levantar unos artísticos globos en días de romería, ha repartido entre los catalanes y los que no lo son, una verdadera plaga de boquillas blancas.

****** Ha vuelto a abrirse al público, en Portogalete, el conocido *Restaurant English Bar & Restaurant*, de nuestro paisano Felipe Grau.

Dicho establecimiento fué pasto de las llamas á principios del pasado septiembre, y gracias á la actividad de su propietario, en cuatro semanas ha vuelto á reconstruirlo ofreciéndolo nuevamente al público con más comodidades que antes de ocurrir el incendio.—PEDRO TORRAS.

Información

Crónica del «Institut d'Estudis Catalans» Julio - Septiembre 1909.—Durante las vacaciones se ha reunido el *Institut* varias veces para realizar algunos actos de importancia.

El *Institut* ha recibido la visita de M. Combet, profesor del Liceo de Túnez y miembro del Instituto de Cartago, con el cual mantiene relaciones hace ya mucho tiempo la corporación catalana. M. Combet expuso el estado de los estudios arqueológicos de la Regencia y la organización de la enseñanza superior en aquel protectorado. Visitó también el *Institut* el profesor Schulten, de la Universidad de Erlangen, al regresar de su última campaña de exploración en Numancia, donde ha descubierto este verano el primer campamento del cónsul Mancinus, derrotado por los numantinos, que ocupaba un campo fortificado de más de 3 kilómetros de extensión; ayudado por el capitán de artillería del ejército alemán, Mr. Lammeín ha reconstituido las calles y murallas de la ciudad militar, construida para alojar dos legiones; el campamento situado algo lejos de Numancia, cerca del poblado de Renieblas, constituye, junto con los campamentos de Scipión descubiertos el año pasado, otro testimonio para comprobar los historiadores de la guerra numantina.

El Sr. J. Cabré comunica sus nuevos descubrimientos en Calaceite, en la frontera catalano-aragonesa, de nuevos vasos ibéricos y leyendas con inscripciones en número suficiente para doblar las contenidas en el *Corpus* de Hübner.

Ha adquirido también para su colección una estatua ibérica completa de tipo masculino, con una leyenda de 65 centímetros de altura. Comunica además la existencia de nuevas pinturas rupestres, una de las cuales repite la composición de la danza prehistórica de Cogull.

El Sr. B. Abadal ha presentado al *Institut* un excelente dibujo reproduciendo la decoración mural que se encuentra en una iglesia ruïnosa de su propiedad, en el término de Capdevánol. Es una pintura anterior á la restauración romántica del siglo XI de la que solamente quedan visibles las dos escenas de Adán y Eva junto al árbol de la ciencia *Pumo* y de la expulsión del Paraíso. Es seguramente la legítima antecesora de las pinturas de la *Plana de Vich*, de Brull, de Caserras y de Ripoll, constituyendo un documento arqueológico de gran interés.

Fernando parte de otro grupo de pinturas románicas de los valles del Noguera y Ribagorza, ha descubierto D. Ceferino Rocafort dos grandes ábsides policromados en el valle de Cardos, afluente del Noguera, en Llebrósi. Las iglesias pintadas del valle de Cardos son las de Esterri y Santa María de Estahón, con magníficas composiciones del Padre Eterno, con los evangelistas y serafines en la concha del ábside y los santos y patriar-

cas entre las ventanas en la parte inferior.

Los directores de las excavaciones de Ampurias dan cuenta de los diversos y afortunados descubrimientos, resultado de las practicadas durante este verano. Son primeramente una lápida griega de dedicación del templo de Isis y Serapis, una figurina imitando las *coras* áticas de la Acrópolis de Atenas y un fragmento de cerámica ibérica con figuras representando la cacería del ciervo. Este último objeto tiene el mayor interés porque demuestra la imitación local hecha por los ceramistas ibéricos, de la cerámica griega arcaica del siglo VI. Han aparecido, además, diversas murallas romanas y griegas de que hablan los historiadores antiguos, aclarando el problema de la topografía ampuritana.

El secretario comunica que los alumnos de la Escuela de Arquitectura han producido los mosaicos cristianos de la cúpula de Censelles, cerca de Tarragona, levantando además la planta de las murallas griegas de esta ciudad y recogiendo noticias para la

restauración de los templos romanos augusteos.

El *Institut* ha delegado al Rdo. D. Norberto Font y Sagué y á D. Manuel Casurro para explorar en Capellades una cueva que contiene restos de una estación prehistórica con huesos, ajuar y cerámica neolítica. El *Institut* espera mucho del resultado de esta nueva misión.

El *Institut* ha acordado adquirir para su biblioteca las reproducciones fotográficas de las poesías catalanas contenidas en los cancioneros *C. y R.* de la Biblioteca Nacional de París y las de los manuscritos de los *Usatjes*, que se conservan en la misma Biblioteca.

Desde la última crónica el *Institut* ha establecido el cambio con el «K. Archacologisches Institut», de Franchfort; «Institut International de Bibliographie», de Bruselas; «Rivista d'Arte», de Florencia; «Archiv für das studium der neucren Sprachen», de Brunswick; «Bulletin numismatique international», de Atenas.

La Prensa catalana

La Publicidad.—Editorial

En el momento de escribir estas líneas no tenemos otra noticia sobre un cambio de situación ministerial, que un telegrama, corto, lacónico, y que tiene aspecto oficioso, diciendo que la crisis se considera inminente por los propios ministeriales. Podría darse el caso de que, cuando este artículo llegue á conocimiento de nuestros lectores, se haya planteado la cuestión de confianza; podría darse el caso también de que continuara igual la situación. En las actuales circunstancias todo juicio puede ser prematuro; lo más lógico puede convertirse en absurdo.

¿Cómo puede haber sido provocada esa probable crisis, caso de que estalle? Todo el mundo señala el discurso de Moret, discurso de crítica, de observación y de reflexión, que termina con la petición del poder para los liberales.

El discurso de Moret no fué de ruda oposición. Ante la gravedad de los acontecimientos pasados y de la gravedad de los acontecimientos presentes: después de lo de Barcelona y Cataluña, con lo de los campos del Rif, y ante lo de Europa, parece que un discurso de oposición habría de ser, dicho por el jefe del partido liberal (y dotes oratorias tiene para hacerlo), parece que habría de ser un discurso de grandeza de ideas, de reconstrucción de hechos, elevándolos, para señalar una nueva orientación hacia donde se debía marchar para la completa y absoluta regeneración y engrandecimiento de la Patria. No se ha pronunciado ese discurso, que hubiera podido causar una inmensa emoción. El discurso de Moret no contenía en sí esencia ni fuerza suficiente para derribar un ministerio. ¿Cómo es, pues, que el ministerio, ante ese discurso se tambalea?

No ha mucho que se habló en la prensa de la existencia de otro pacto del Pardo. Podría muy bien suceder que tanto el discurso, como la crisis—si llega á estallar—fuese como una especie de acción convenida entre las dos partes. No titularemos farsa á esa figura, la presentaremos, sencillamente, como un rodeo de habilidad para salvar una curva y poder rectificar todo un sistema de política, que puede ser funesto, y que nos empujaba á todos, sin poder retroceder, hacia el abismo.

No se explica de otra manera la actitud del señor Moret. A raíz de la guerra y de los sucesos de julio, el señor Moret apuntó algunas declaraciones. Dijo que en manera alguna podía aspirar en la actual situación el

poder; aplaudió sin reservas la política seguida por el Gobierno, y, como único comentarista, dijo que después del incendio de los conventos de Barcelona, no podía hablarse del programa de Zaragoza, especialmente en lo que hace referencia á la libertad de la conciencia religiosa. Después de este conato de declaraciones el jefe del partido liberal se encerró en el más completo mutismo. Ni una palabra dijo; ni una frase. Dió la callada por respuesta á cuantas intimidaciones se hicieron para que hablara.

¿Cómo armonizar la actitud de otorgar aplauso y asentimiento, con la palabra y con el silencio, á la política desarrollada por el Gobierno, con el discurso de oposición que ahora ha pronunciado en las Cortes? ¿Y cómo comprender que su discurso de oposición, en la gravedad de las circunstancias que obligan al jefe de un partido liberal, á formular afirmaciones concretas, sin ambages ni rodeos, fuera dicho en un tono tan mesurado, tan suave y discreto, de forma y de ondo, pues nada representa la dureza de crítica de algún detalle?

El Sr. Moret pide el poder con cierta suavidad, y el Señor Maura lo defiende sin arrogancias ni valentías.

No han brotado chispas del choque de los hierros. Todo parece haber sido un cortés saludo de espadas, para el trueque de los puestos.

Con alguna mayor energía el Sr. Moret anunció su actitud, antecediendo á su discurso el artículo publicado en el *Diario Universal*, cuyos principales párrafos reproducimos.

«¿Qué política es ésta, que tantas desventuras y tantos peligros nos ha acarreado. Como todas las reacciones, esta política se ha incubado en el miedo. Un minuto trágico, en que Madrid se vió enlutado por horrendo y execrable crimen, alumbró en el espíritu de Maura está política. Fué el 31 de Mayo de 1906. Aquel abominable crimen fué como un rojizo y destructor chispazo que iluminó un instante las entrañas de la sociedad española. Los hombres públicos vieron que nos movíamos en una sociedad enferma. Maura entrevió el fondo, y en su espíritu cuajó la política cuyos frutos ya cosechamos. Ese crimen—pensó—es el resultado de las escuelas laicas, de las propagandas antimilitaristas y anárquicas, de la lenidad en la persecución de las declamaciones violentas y, en último término, de las ideas

COMPañIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

Servicios

Línea de Cuba - México.—Servicio mensual á Habana y Veracruz; saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New - York, Cuba y México.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 enero, 1.º y 29 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 3 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 enero, 18 febrero, 17 marzo, 14 abril, 12 mayo, 9 junio, 7 julio, 4 agosto, 1 y 29 septiembre, 27 octubre, 24 noviembre y 22 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; em-

Servicios

prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual; saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18; de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 25 de febrero y así sucesivamente cada dos meses; haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

GUSTAVO GILI, EDITOR

UNIVERSIDAD, 45. -- BARCELONA

LA "BIBLIOTECA EMPORIUM"

ACABA DE PUBLICAR

LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXTRAORDINARIA Y DISCUTIDA NOVELA INTITULADA

EL AMO DEL MUNDO

por ROBERTO HUGO BENSON

Un volumen de 440 págs. de 20 x 13 cms., con profusión de viñetas. En rústica, ptas. 3; en tela inglesa, con plancha alegórica en colores, pesetas 4.

El Camino de la dicha, La Bondad, por CARLOS ROZÁN. Obra premiada por la Academia Francesa.

Un vol. de 258 págs. de 19x12 cms. En rústica, ptas. 2; en tela inglesa, ptas. 3.

EXTRACTO DEL ÍNDICE: El Bien.—Las riquezas.—Los egoístas.—El miedo al ridículo.—El amor á los placeres.—La justicia.—La indulgencia.—El ingenio.—El criterio.—El hijo.—El padre.—El amigo.—El hombre.—Conclusión.

El gobierno de sí mismo, Ensayo de psicología práctica, por el R. P. ANTONINO EYMIEU, de la Compañía de Jesús. Un vol. de 354 págs. de 19 x 12 cms. En rústica, ptas. 3'50; en tela inglesa, ptas. 4'50.

La educación de la voluntad, Estudio psicológico y moral, por J. GUIBERT, Superior del Seminario del Instituto Católico de París. Un vol. de 110 págs. de 19 x 12 cms. En rústica, ptas. 1; en tela inglesa, ptas. 2.

La mujer del porvenir, por ESTEBAN LAMY, de la Academia Francesa. Un vol. de 212 págs. de 19 x 12 cms. En rústica, ptas. 2; en tela inglesa, ptas. 3.

El libro de las Tierras vírgenes, por RUDYARD KIPLING, traducción directa del inglés por RAMÓN D. PERÉS, ilustrada con 45 dibujos de JOSÉ TRIADÓ. Un lujoso vol. de 504 págs. de 20 x 13 cms. En rústica, ptas. 4; en tela inglesa, ptas. 5.

OBRA NUEVA

LA EDUCACIÓN INTELECTUAL

por el P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J.

Un volumen de más de 700 págs. 20 x cms.: pesetas 6.

La Lucha por la salud, por el DR. BURLUREAUX, Profesor del Hospital de Val-de-Grace. Un volumen de 320 págs. de 19 x 12 cms. En rústica, ptas. 3'50; en tela inglesa, ptas. 4'50.

Nuevo Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua

castellana, por MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ. Quinta edición revisada, corregida y puesta al día. Contiene todas las voces que figuran en la última edición (1899) del de la Real Academia española; más de 54,900 palabras; 1,400 artículos enciclopédicos; 840 grabados; 8 láminas y mapas en color, etc. El Diccionario biográfico contiene, además, 140 retratos. Un vol. de 1,036 págs. de 18 1/2 x 12 1/2 cms., en tela inglesa, ptas. 8.

Nuevo Diccionario francés-español y español-francés,

por MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, Licenciado en Filosofía y Letras. Un vol. de 1179 págs. de 18 1/2 x 12 1/2 cms., impreso á dos columnas, en tela inglesa, ptas. 8.

La educación musical, por ALBERTO LAVIGNAC, Profesor del Conservatorio de París, traducción hecha sobre la tercera edición francesa por FELIPE PEDRELL, profesor del Conservatorio de Madrid. Un vol. de VIII x 448 págs. de 19 x 12 cms. En rústica, ptas. 5; en tela inglesa, ptas. 6.

La democracia cristiana, Pastorales del ILMO. Y REV. DCC-TOR D. JUAN MAURA Y GELABERT, Obispo de Orihuela. Un vol. de 220 págs. de 20 x 15 cms. En rústica, ptas. 2'50; en tela inglesa, ptas. 3'50.

Injusticias del Estado español, Labor parlamentaria de un año, por EL OBISPO DE JACA. Un vol. de 490 págs. de 20 x 15 cms. En rústica, ptas. 6; en tela inglesa, ptas. 7.

Caracteres del Anarquismo en la actualidad, por GUSTAVO LA IGLESIA, Abogado. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Un vol. de 456 págs. de 20 x 15 cms., con 9 grabados. En rústica, ptas. 5; en tela inglesa, ptas. 6.

antirreligiosas. Para evitar en lo porvenir crímenes análogos—añadió—hay que suprimir aquellas propagandas, contener el curso de las ideas subversivas, cercenar las libertades de palabra y de pluma y restablecer el ascendiente de los ministros de Dios. Y esta obra ha de realizarse por leyes especiales, como la del terrorismo, ó por procedimientos de gobierno como los actuales.

He ahí todo el proceso de esta política, que ha hundido á España en tres años. Pues bien: se ha equivocado totalmente. Quiso defender á la sociedad, y nunca estuvo más subvertida que ahora ni jamás amenazaron tan inquietantes peligros á sus instituciones fundamentales. Este es el primer fruto. Con tanta energía como él anatematizamos el crimen; con tanta vehemencia aspiramos á evitar en lo sucesivo conmociones sociales. Diferimos en el procedimiento. La violencia no lo evita, lo provoca. Un Gobierno no tiene en su mano el pensamiento universal y el anarquismo internacional. En ninguna parte llegó la represión á excesos como los de Rusia, y ¡cuán infructuosamente! En cambio Italia, la patria del anarquismo de acción que coronó sus crímenes con el villano sacrificio de Humberto, vive tranquila, cuanto los tiempos permiten, con la expansiva política que inauguró Víctor Manuel.

Llevar la coacción más allá de los límites indispensables es despeñarse en el abismo. Sólo los insensatos asientan su poder sobre las bayonetas, decía Castelar. El ambiente propicio para curar tan atroz llaga es la libertad, que no significa, en suma, sino el respeto al derecho ciudadano, el triunfo de la justicia. Y dentro de ese ambiente, la obra de los partidos es la que suprime los orígenes del mal, esto es: la reforma social. No hay otro camino. El miedo ó la demencia preferirán otro rumbo; dejemos que por él clamen los insensatos á quienes la historia no ha enseñado nada. Esa obra de libertad y de reforma que el partido liberal ofrece frente á los horrores de Maura es urgentísima, porque el enfermo está muy grave.

Y sólo ella podrá conducirnos en las dos empresas que deben concentrar el esfuerzo de todos los patriotas que conservan la serenidad de juicio: la reconquista de la tranquilidad interior y la del prestigio internacional.

¿Habrà iniciado este artículo del Sr. Moret el deseo de que haya una iniciación de crisis?

No tardaremos en saberlo.

Si los liberales vienen al poder á cumplir como tales, para restablecer la paz con la libertad, bienvenidos sean. Pero existe un pequeño recelo; una pequeña angustia. Será fácil que vengan los liberales; lo que no es tan fácil es que hagan descender hasta nosotros un resplandor de libertad.

Pero, venga quien venga, la cuestión es cambiar la situación actual. Y venga con la libertad si no quiere exponerse á la violencia y á la intervención.

Diario del Comercio. — De S. Muguerza.

Repetiremos una vez más lo que ya tenemos dicho muchas veces. La palabra patriotismo no se entiende aquí como en el resto del mundo, no tiene la significación que le da el Diccionario de la Academia.

No llegamos á decir, lo que gráficamente expresaba hace muchos años un periódico satírico, que representaba á un político ventruado, que con el dedo se apuntaba á su abultado abdomen, y el caricaturista ponía á guisa de título «Todo por la patria». Pero á decir verdad, no andan muy lejos de estar también caricaturizados allí, cuantos emplean el sagrado nombre de la patria para sus fines particulares ó para sus intereses de partido.

Para todos éstos, cayo número es enorme,

Casal Catalá de Lisboa

DESTINADO AL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA Á PORTUGAL, COLONIAS Y BRASIL
Centro de información comercial y jurídica. — Representación de las grandes industrias españolas. — Museo comercial. — Agentes en todas las ciudades del Continente y Ultramar

Domicilio social en Lisboa: CASAL CATALÁ, Intendente, C. C.
Representante en Barcelona: RIBERA Y ROVIRA, Abogado; Diputación, 264

los partidos no están al servicio de la patria, según entienden todos los tratadistas de Derecho, sino que la patria debe estar á disposición de los partidos y servirles de escalabel. Y como todos los partidos no tienen más finalidad que el disfrute del poder, sucede con demasiada frecuencia, que cuando es el contrario el que lo usufructúa, se consideran buenos todos los medios que tiendan á derrocarlo.

Que el partido gobernante es ruda é injustamente combatido por los enemigos exteriores de España, pues en vez de hacer como aquellos hermanos que se disputaban sañudamente la herencia paterna, que juntaron sus fuerzas para defenderla contra un tercero que pretendía disputársela, éstos se juntan con los enemigos de fuera, y utilizan sus armas de mala ley para ver de lanzar de sus sitialos á los gobernantes contrarios.

En estos días en que todos los españoles debieran unirse en apretado haz para rechazar con tanta entereza como dignidad las ingerencias extrañas que pretenden enseñarnos á gobernar nuestra casa, no ya desde los centros ministeriales de otros países, sino desde los antros directivos de ciertos clubs, en estos días, vemos con tanta pena como vergüenza, que los grandes y pequeños rotativos de oposición llenan sus columnas con el especioso título de información, con todas las infamias, con todas las diatribas, con todos los embustes que se les ocurren á los enemigos declarados de España, sin agregar siquiera una línea de protesta contra estos infames protestantes.

Dígase lo que se quiera, por los que se han empeñado en desnaturalizar la verdad de los hechos, aquí no se ha condenado á nadie por sus opiniones privadas, ni aún por la propaganda de las mismas, pues se le concedió durante largos años la libertad más completa que pudiera verificarla á su sabor.

Buenas ó malas, que de esto no hemos de hablar ahora, tenemos unas leyes penales y de procedimiento, tanto civil como militar, y con arreglo á las mismas se constituyó un dignísimo tribunal, que siguió con escrupulosidad todos los trámites procesales, que examinó minuciosamente toda la prueba documental y testimonial, que celebró públicamente el Consejo de Guerra, que oyó los descargos del inculcado y dejó decir cuanto quiso á su defensor, que también era militar, y que con arreglo á la resultancia del proceso y al dictado de su conciencia estimó culpable del delito de rebelión á un reo, y por eso le condenó á la última pena. Si militares eran tanto el uno como los otros, ¿por qué éste ha de merecer alabanzas y los otros vituperio?

Si no fuera porque lo hemos leído sin protesta en un rotativo de Madrid, casi nos haría gracia un suelto que traduce el mismo, que prueba evidentemente que también en Francia se conoce la ley del embudo, y que allí se repite asimismo aquello de «haz lo que te digo y no hagas lo que hago».

Dice el suelto: «En los partidos radicales de París han causado pésimo efecto las declaraciones del ministro de Estado español sobre la actitud de aquella capital en la cuestión de Ferrer.

L'Action dice que las apreciaciones del señor Allende Salazar son intolerables, y las

frases por las cuales el Gobierno de España se permite censurar las manifestaciones realizadas en París y dictar al Gobierno francés una línea de conducta, constituye una inmisión intolerable en los asuntos interiores de Francia.

Esperemos, añade L'Action, que el Gobierno francés responderá como conviene.»

Pero, digan ustedes, señores radicales, ¿no son también intolerables sus apreciaciones sobre lo hecho por un tribunal, que obró según ley y según derecho? No se han permitido ustedes censurar los actos legales de España, ¿pues por qué no hemos de decir nosotros, á nuestra vez, que esto es una inmisión intolerable en los asuntos interiores de nuestro país? ¿Quién les ha dado á ustedes atribuciones para meterse en lo que no les importa? ¿Había necesidad de armar ese cisco, asesinar á un infeliz agente, herir á otros muchos y dar que hacer á los apaches para inmiscuirse en los asuntos de otro país?

LA CATALUÑA, gratis

Los suscriptores de LA CATALUÑA podrán adquirir en nuestra Administración, con un 20 por 100 de rebaja sobre el precio de venta las obras que á continuación anunciamos. Adquiriendo, pues, un número determinado de estas obras, habrán reembolsado el valor de la suscripción á nuestra Revista.

Oportunamente se anunciarán nuevas obras, también con importantes rebajas para los suscriptores de LA CATALUÑA.

Para los pedidos de fuera deberá añadirse 0'35 ptas. para los gastos de correo y certificado, de lo contrario no nos hacemos responsables de los extravíos.

Entre dos Españas, por D. Miguel S. Oliver. — Estudio de los más importantes problemas de la política española, especialmente en sus relaciones con Cataluña. Un volumen de 316 páginas, de 19 x 12 cms. En rústica, 3'50 ptas.; en tela inglesa, ptas. 4'50.

Del origen y doctrinas de la Escuela Romántica, y de la participación que tuvieron en el adelantamiento de las Bellas Artes en Barcelona los Sres. D. Pablo y D. Manuel Milá y Fontanals y D. Claudio Lorenzale. — Discurso leído en la Academia de Bellas Artes de Barcelona, por D. Felipe Bertrán y de Amat. Un volumen de 104 páginas de 19 x 12 cms. En rústica, 1'50 ptas.

Espurnes, por D. José E. Soler, con un prólogo del Rdo. D. Jaime Collell. Volumen de 104 páginas de 16 x 10 cms., ilustrado por D. Cayetano Cornet, y con cubierta alegórica impresa á tres tintas, una peseta.

Faules y Simils, por el Rdo. D. Jaime Collell, *Mestre en Gay Saber*. Tercera edición aumentada. Un volumen de 94 páginas de 16 x 10 cms., en cartón y cubierta á cuatro colores, una peseta.

Obres catalanes d'en Manuel Milá y Fontanals. Con el retrato del autor en fotografía y un *Inventario Bibliográfico* de sus obras y escritos. Un volumen de 380 páginas de 19 x 12 cms., en rústica 4 ptas.

Poesies de D. Miguel Costa y Llobera, Presbítero, *Mestre en Gay Saber*. Espléndida edición en papel de hilo verjurado é impresa á dos tintas. Volumen de 330 páginas de 21 x 15 cms., 8 ptas.

MUEBLES

DE

A. DIRAT

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

Dormitorios, Comedores, Salones, Despachos, &

GRANDES ALMACENES CON DOCE PUERTAS

Ilendizabal, 30 y San Pablo, 50, 52 y 54

ENGLISH BAR & RESTAURANT

DE

FELIPE GRAU

SE HABLA INGLÉS, ALEMÁN, FRANCÉS É ITALIANO
PROVISIONES PARA BUQUES

ESPECIALIDAD EN TRIPAS Á LA CATALANA

Vizcaya • • PORTUGALETE • • Teléfono 3125

EL ECO DE LA INDUSTRIA

MANUFACTURERA TEXTIL

AÑO XII DE SU PUBLICACIÓN

ÓRGANO DE LA ACADEMIA TECNOGRÁFICA TEXTIL

Director Propietario: **D. WIFREDO PAULET DE MIRALLES**

Estudios de hilados, tejidos, tintes, aprestos, blanqueo, inventos de máquinas y todo cuanto sea concerniente á la industria textil

Colaboración Nacional y Extranjera

PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona.	semestre	6 pesetas;	un año	10 pesetas	
Provincias.	»	7'50 »	»	12'50 »	
Ultramar y Extranjero.	»	10 francos »	»	15 francos	
Número sueltó	1 pta.	Extranjero	1'25 fr.	Número atrasado	1'50 pesetas
Tomos completos	atrasados.			100 »	

PAGO ANTICIPADO

ADMINISTRACIÓN

Consejo de Ciento, n.º 613

BARCELONA

CATALUÑA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. — Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Por 1'30 pesetas se remite por correo certificado

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo